

PROGRAMACIÓN

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

Ciclos formativos de Grado Medio y Superior

Curso 2025-2026

Índice

1. INTRODUCCIÓN. Sistema de Formación Profesional.....	3
1.1. Estructura del sistema de la Formación Profesional	
1.2. Oferta de la Formación Profesional	
1.3. Grado D. Ciclos de Formación Profesional	
1.4. Justificación del módulo de IPEI en los ciclos formativos de GM y de GS	
1.5. Nivel básico en prevención de riesgos laborales	
2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
2.1. Objetivos	
2.2. Competencias profesionales, personales y sociales	
2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
2.4. Ponderación del criterio de evaluación con resultados de aprendizaje y actividades de evaluación	
3. CONTENIDOS ORGANIZADOS POR UNIDADES.....	22
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	44
4.1. Principios metodológicos	
4.2. Organización de desgloses y apoyos	
4.3. Medidas de atención a la diversidad para alumnos con necesidades de apoyo educativo	
4.4. Espacios, materiales, textos y recursos	
5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	52
6. TEMPORALIZACIÓN DEL MÓDULO.....	54
7. EVALUACIÓN	54
7.1. El proceso de evaluación y sus características	
7.2. Instrumentos de evaluación	
7.3. Proceso de evaluación continua y calificación de la evaluación ordinaria	
7.4. Proceso de evaluación y calificación para alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua	
7.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria	
7.6. Medidas para alumnos con necesidad de apoyo educativo	
7.7. Procedimiento de evaluación para alumnos con módulo pendiente	
7.8. Calendario de evaluaciones finales, parciales, ordinaria y final extraordinaria	

1. - INTRODUCCIÓN. Sistema de formación profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional en España que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. A la vez, ha de ser también un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por parte de los sectores productivos.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.

Para adaptar todos los títulos de Formación Profesional de grado medio y superior, así como los cursos de especialización de grado medio y superior, se han aprobado los siguientes reales decretos:

- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 497/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.1. Estructura del sistema de la formación profesional

Las ofertas de formación profesional se organizarán, en función de la amplitud de la formación a proporcionar, en los **grados A, B, C, D, E** siguiendo una dimensión vertical definitoria, de forma escalonada y ascendente diseñada a partir del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y el Catálogo Modular de Formación Profesional, que contará con un nivel de referencia en el Marco Español y en el Marco Europeo de las Cualificaciones Profesionales.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), regula la **formación profesional dentro del sistema educativo**, que la define como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que se corresponde con el **grado D**.

Los estándares de competencia del **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales** seguirán los criterios acordes con los comúnmente establecidos a escala europea, relativos a conocimientos, iniciativa, autonomía, responsabilidad y complejidad de las tareas, que en los ciclos formativos de **grado básico es de nivel 1**, y los ciclos de **grado medio y de grado superior son de nivel 2 y 3, respectivamente**.

1.2. Oferta de formación profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, señala que las ofertas de formación profesional incluidas en el Sistema de Formación Profesional comprenderán:

- a) La incluida en la educación básica.
- b) La incluida en las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- c) La vinculada, en todo o parte, a los estándares de competencias profesionales del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
- d) La dirigida a colectivos específicos.

Toda oferta de formación profesional deberá definirse por:

- a) Los datos de identificación.
- b) Los resultados del aprendizaje.
- c) Los criterios de evaluación.
- d) La referencia al estándar o estándares de competencia o elementos de competencia.

Los **títulos, certificados y acreditaciones** derivados de las ofertas de formación profesional tendrán **carácter oficial y validez en todo el territorio nacional**, siempre que incluyan, al menos, **un resultado de aprendizaje del Catálogo Modular de Formación Profesional** vinculado a un elemento de competencia incluido en un estándar de competencia profesional, y que sean impartidos por centros de formación profesional. Serán expedidos por las administraciones competentes e incluirán el detalle de los correspondientes estándares de competencia profesional o elementos de competencia y los acreditarán a quienes los hayan obtenido y en su caso, surtirán los correspondientes efectos académicos y profesionales según la legislación aplicable.

1.3. Grado D. Ciclos formativos de formación profesional

Este módulo se impartirá en los Ciclos de la familia profesional Imagen Personal:

Grado Medio en Peluquería y Cosmética Capilar RD1588/2011.

Grado Medio en Estética y Belleza RD256/2011

Grado Superior en Estética Integral y Bienestar. RD. 881/2011.

Y en el Ciclo de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia. RD 1593/2011.

Grado Superior en Integración Social RD 1074/2012

El Grado D del Sistema de Formación Profesional se corresponde con los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debiendo contribuir, además de a los objetivos del Sistema de Formación Profesional, a los previstos para este tipo de enseñanzas en dicha ley orgánica para cada uno de los grados básico, medio y superior.

Los ciclos formativos de formación profesional tienen un carácter modular y están referidos al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y al Catálogo Modular de Formación Profesional y deben una fase de formación en empresa u organismo equiparado, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral.

En la organización modular de los ciclos formativos se integrarán los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales e incluye:

- a) Módulos profesionales asociados a los estándares de competencia profesional.
- b) Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. En este apartado se encuadran los módulos de Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II.
- c) Módulos específicos, vinculados a la optatividad en grado medio y superior.
- d) Proyecto intermodular.

La duración de los ciclos formativos podrá ser variable. No obstante, la de los ciclos de grado básico será de dos cursos académicos, y la de los de grado medio y superior podrá variar, en su caso, entre dos o tres cursos académicos, de acuerdo con el currículo básico que se establezca para cada ciclo formativo.

Las ofertas de formación deberán diseñarse por módulos profesionales, a partir del Catálogo Modular de Formación Profesional, sin perjuicio de poder añadirse a ellos, en su caso, otros módulos profesionales no vinculados a estándares de competencia considerados necesarios para dar cobertura a la totalidad de las competencias generales previstas.

Reglamentariamente, podrá preverse ofertas de Grado D basadas en dobles titulaciones del Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional.

Los y las estudiantes podrán permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo.

Todos los ciclos formativos se desarrollarán, con carácter dual, entre el centro de formación y la empresa, incluyendo una fase de formación en empresa.

Los aspectos básicos del currículo incluirán el siguiente contenido:

- a) Identificación del título o curso de especialización:
 - Denominación.
 - Nivel en el Sistema de Formación Profesional y en el sistema educativo.
 - Duración.
 - Familia o familias profesionales.
 - Nivel en el Marco Español de Cualificaciones y, para los ciclos formativos de grado superior, además, nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y sus correspondencias con los marcos europeos.
- b) Perfil profesional:
 - Competencia general, competencias profesionales y para la empleabilidad.
 - Relación de estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales incluidos o, en su caso, asociados a las titulaciones de acceso exigidas.
 - El entorno profesional, que incluye, entre otros, las ocupaciones y puestos de trabajo.
- c) Diseño curricular básico.
 - Módulos profesionales.
- d) Los parámetros básicos de contexto formativo, así como las titulaciones y especialidades del profesorado y personas expertas del sector productivo u otros perfiles colaboradores.
- e) La correspondencia, en su caso y para su acreditación, de los módulos profesionales con los estándares de competencia.
- f) Información sobre los requisitos necesarios según la legislación vigente para el ejercicio profesional e incluidos en el ciclo formativo, en su caso.

Las comunidades autónomas desarrollarán el currículo de cada ciclo formativo.

En los ciclos formativos de grado medio y grado superior el ámbito profesional tendrá un currículo organizado en módulos profesionales definidos en la normativa que establezca cada título, e incluirá el módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

1.4. Justificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I en los ciclos formativos de Grado Medio y Superior

Los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional son los módulos Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II, el módulo Digitalización Aplicada al Sistema productivo y el módulo Sostenibilidad Aplicada a los Sectores Productivos.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad I es un módulo profesional no asociado a estándares de competencia que contribuye a «la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas». Se impartirá, en cada ciclo

formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrá como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

Se justifica por ser esta una *«formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido»*.

En todos los ciclos formativos de grado medio y superior se incluirán los módulos profesionales Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo concreto en el que se incardine la especialidad del ciclo.

«Los módulos de Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional», tal y como recoge el artículo 98 de Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Estos módulos contribuyen a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Se justifica por ser esta una *«formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido»*.

Al incluir el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I en el título del ciclo formativo de grado medio o superior correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes aportaciones para el alumnado:

- Conocimiento de su sector profesional, lo que le permitirá contextualizar su carrera profesional y adaptar y mejorar la empleabilidad del alumnado y su adaptación a los cambios del entorno.

- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- Dotar al alumnado del conocimiento y el acceso a fuentes e información del mercado de trabajo, y sus derechos y obligaciones como trabajador por cuenta ajena.
- Dar a conocer las condiciones laborales de las personas trabajadoras por cuenta ajena y los principales cambios que se pueden presentar durante la relación laboral, así como los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Proporcionarle conocimientos para el desempeño de su trabajo preservando su seguridad y salud, dándole a conocer los principios básicos de la prevención de riesgos, la organización preventiva y la actuación en caso de emergencia.
- Fomentar el aprendizaje autónomo, proporcionándole herramientas para construir su propio entorno personal de aprendizaje, mejora de su competencia digital, y desarrollo de una identidad digital segura y una marca persona que permitan su desarrollo profesional.
- La contextualización del módulo de IPE I a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

1.5. Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales

El módulo profesional de IPE I incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

Según se establece en la disposición adicional tercera de cada uno de los reales decretos por los que se establecen los títulos de cada ciclo formativo y se establecen sus enseñanzas mínimas, «la formación establecida en los distintos reales decretos en el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I** capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas». Estas disposiciones adicionales tercera de cada título continúan en vigor, tal y como se establece en la Disposición adicional segunda del Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Disposición adicional tercera del Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas: «En todos los reales decretos objeto de la presente norma, las referencias contenidas en la disposición adicional tercera relativa a las titulaciones equivalentes y

vinculación con capacitaciones profesionales que se hicieran al módulo profesional de Formación y orientación laboral deberán entenderse hechas al módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I».

Además de lo anterior, el **artículo 158 del Real Decreto 659/2023, establece como requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado:**

- a) Tener cumplidos los dieciséis años.
- b) **Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales**, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

Por tanto, resulta fundamental que el alumnado alcance **«las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales»** (resultado de aprendizaje 2), lo que implica una temporalización de los contenidos de este bloque en el primer trimestre de curso, permitiendo la incorporación a las prácticas de formación, todo ello sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención en el resto de módulos profesionales.

2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional define el resultado de aprendizaje como el «elemento básico del currículo que describe lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer, asociado a un elemento de competencia y que orienta el resto de elementos curriculares, incluidos los criterios de evaluación que permitan constatar que el estudiante ha alcanzado el mismo».

Al programar el módulo transversal de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I**, los resultados de aprendizaje deben ser el eje vertebrador de la programación, en torno al cual articular el resto de los elementos del currículo:

2.1. Objetivos

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades

individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades

y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

- p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I contribuye de manera importante a la consecución de muchos de estos objetivos, permitiendo igualmente la adquisición de, entre otras, las siguientes **competencias para la empleabilidad, ya sean personales, profesionales o sociales**:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I **asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente**, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I pueden desglosarse en las siguientes categorías:

Competencias profesionales

- **Gestión de la empleabilidad:** capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- **Técnicas de búsqueda de empleo:** conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.
- Desarrollo de **habilidades técnicas:** adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- **Autoconocimiento y autogestión:** desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.
- **Gestión del tiempo y organización:** habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.
- **Adaptabilidad y resiliencia:** capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- **Comunicación efectiva:** desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.
- **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- **Responsabilidad y compromiso ético:** desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje del módulo:

- **Asimilación de contenidos:** los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.

- **Criterios de evaluación:** para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

2.3. Resultados de aprendizaje, su ponderación en el módulo

Al finalizar el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I**, el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación.

Cuando un alumno o una alumna es capaz de realizar los resultados de aprendizaje, se demuestra que los objetivos correspondientes han sido alcanzados y las competencias adquiridas.

Como al final de curso el alumno, para aprobar, debe saber realizar todos los resultados de aprendizaje (porque si no, no estaría alcanzando los objetivos y competencias asociadas al módulo), es necesario que obtenga, al menos, un 5 en todos ellos. Por lo tanto, cada resultado de aprendizaje debe poder ser calificado entre 0 y 10. Pero no todos los RA tienen la misma importancia. El profesor sabe que unos RA son más importantes que otros, por eso se asigna un peso (ponderación) a los diferentes RA.

De la suma ponderada de cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se obtendrá la calificación del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	30%
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	50%
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	10%
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	5%

2.4. Ponderación del criterio de evaluación con resultados de aprendizaje y actividades de evaluación

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 1- ORIENTACIÓN - 5 HORAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
1. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Ficha 1: Las ocupaciones de mi sector profesional	40%	UD1 Punto 1 2 horas
2. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Ficha 2: Las competencias de mi sector profesional	40%	UD1 Punto 2 2 horas
3. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Ficha 3: Valorar el empleo público	20%	UD1 Punto 3 1 hora

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 2- PREVENCIÓN RIESGOS- 30 HORAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	% RA	UD/ horas
Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva... en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título	Ejercicios 1º a 10º Fichas de prevención Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Cine Aquí hay trabajo	23%	UD2 7 horas

	Fichas prácticas ERGA-FP		
	Fichas riesgos familias FP		
Se ha clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título	Fichas prevención 1º a 12º y 14º Ejercicios 1º a 16º Repasa conceptos Noticias de prensa Aquí hay trabajo	23%	UD3 Puntos 1,2,3,4,5 7 horas
Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	Ficha prevención 13º	7%	UD3 Punto 6 2 horas
Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	Ejercicios 3º y 4º Repasa conceptos	2%	UD4 Punto 2 0,5 horas
Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	Ejercicios 5º a 7º Ejercicios 10º a 12º Repasa conceptos	16%	UD4 Puntos 1,2,3 5h
Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	Ejercicios 1º y 2º Ejercicio 9º Repasa conceptos	5%	UD4 Punto 2 1,5 hora
Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Ejercicios 3º y 4º Repasa conceptos	2%	UD4 Punto 2 0,5 horas
Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Ejercicios 8º Repasa conceptos	2%	UD4 Punto 2.5 0,5 horas
Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	Ejercicios 13º a 23º Repasa conceptos Noticia de prensa Vídeos Cruz Roja	20%	UD4 Puntos 4,5,6 6 horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 3- DERECHO LABORAL- 50 HORAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	% RA	UD/ horas
Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de	Ejercicios 1º a 32º Chequea tu convenio	30%	UD6 15h

trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título	Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Cine Aquí hay trabajo		
• Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales	Ejercicios 1º a 15º Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo	18%	UD7 Puntos 1,2 9h
• Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva	Ejercicio 16º Noticias de prensa Repasa conceptos Biografía laboral Aquí hay trabajo	2%	UD7 Punto 3 1h
• Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario	Ejercicios 1º a 7º Ejercicios nóminas Ejercicios finiquitos Vídeos nóminas y finiquito Chequea tu convenio Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo	14%	UD8 Puntos 1,2,3,4 7h
• Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral	Ejercicio 17º a 36º Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo	20%	UD7- Puntos 4,5,6 10h
• Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	Ejercicio 8º Biografía laboral	4%	UD8 Punto 5 2h
• Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral	Ejercicios 9º a 20º Vídeos prestaciones IT y desempleo Chequea tu convenio Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Busca en la Seguridad Social Aquí hay trabajo	12%	UD8 Puntos 6 y 7 6h

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 4- ORIENTACIÓN - 10 HORAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
------------------------	-------------	------	-----------

3. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Ficha 1: Las ocupaciones de mi sector profesional	5%	UD5 Punto 1 0,5 horas
	Ficha 2: Ikigai	15%	UD5 Punto 1 1,5 horas
4. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Ficha 3: Competencias del título	5%	UD5 Punto 2 0,5 horas
5. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Ficha 4: Mis competencias personales y sociales	15%	UD5 Punto 2 1,5 horas
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Ficha 5: Autoestima para el empleo	10%	UD5 Punto 3 1 hora
6. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Ficha 6: Profesión objetivo	10%	UD5 Punto 4 1 hora
8. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Ficha 7: DAFO	10%	UD5 Punto 5 1 hora
9. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Ficha 8: CAME	10%	UD5 Punto 5 1 hora
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Ficha 9: Qué estudiar y dónde	5%	UD5 Punto 6 0,5 horas
10. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.			
- Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. - Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	Ficha 10: Creando mi itinerario profesional	15%	UD5 Punto 6 1,5 horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 5- ORIENTACIÓN - 5 HORAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
2. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el	Ficha 1: El autoaprendizaje	15%	UD9 Punto 1 45 min

desarrollo de propias y nuevas competencias.

3. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Ficha 2: Revisando mi seguridad e identidad digital	15%	UD9 Puntos 2,3 45 min
4. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.			
5. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.			
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	Ficha 3. Mi entorno personal de aprendizaje	50%	UD9 punto 4 2,5 horas
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.			
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.			
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Ficha 4: El plan de desarrollo individual	10%	UD9 Punto 5 0,5 horas
	Ficha 5: Carta a mi yo del futuro	10%	UD9 Punto 5 0,5 horas

3. CONTENIDOS ORGANIZADOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

- Mi sector profesional
- La prevención de riesgos: conceptos básicos.
- Factores de riesgo y su prevención.
- Gestión de la prevención y primeros auxilios.
- Autoconocimiento profesional y plan de acción
- Derechos y deberes laborales.
- El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción.
- El salario y la Seguridad social.
- Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.

UD 1: MI SECTOR PROFESIONAL. 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.

Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El sector profesional	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Ficha 1	Las ocupaciones de mi sector profesional
2. Las competencias requeridas por el sector	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Ficha 2	Las competencias de mi sector profesional
3. El empleo público y privado	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Ficha 3	Valorar el empleo público

Resultados de aprendizaje:

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

Contenidos:

- e) El sector profesional
- f) Las competencias requeridas por el sector
- g) El empleo público y privado

Metodología:

- e) Explicación de conceptos.
- f) Actividad: Mi situación de partida.
- g) Ficha 1: Las ocupaciones de mi título profesional.
- h) Ficha 2: Las competencias de mi título profesional.
- i) Ficha 3: Valorar el empleo público.
- j) Vídeos: hard skills y soft skills.
- k) Busca en la web: Consejos para opositar, en opositor.com.

UD 2: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS. 7 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Concepto de salud	CE 2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Ejercicios 1º a 10º
2. Factores de riesgo laboral		Fichas de prevención
3. Daños a la salud del trabajador		Repasa conceptos
4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales		Noticias de prensa Biografía laboral Cine Aquí hay trabajo

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

Contenidos:

- g) Concepto de salud.
- h) Factores de riesgo laboral.

- Condiciones de seguridad.
- Condiciones medioambientales.
- Condiciones ergonómicas.
- Condiciones psicosociales.
- i) Daños a la salud del trabajador.
- El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención.
- La enfermedad profesional.
- La fatiga laboral.
- La insatisfacción laboral.
- El envejecimiento prematuro.
- j) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
- Medidas de prevención: técnicas de prevención.
- Medidas de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.

Metodología:

- l) Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- m) Búsqueda en la web:
 - Fichas de accidente de trabajo: Pudo haberse evitado.
 - El cuadro de enfermedades profesionales.
 - Las NTP 1006 y 1007 sobre amianto.
 - El portal temático del INSST sobre EPIs y la web de Asepal.
- n) Ejercicios a resolver sobre:
 - Factores de riesgo laboral.
 - Accidentes de trabajo.
 - Enfermedades profesionales.
 - Medidas de prevención y protección.
- o) Test de repaso de conceptos.
- p) Fichas de prevención de riesgos laborales
- q) Entorno laboral:
 - Un infarto en el trabajo.
 - Accidentes mortales y graves
- r) Aquí hay trabajo
- s) Biografía laboral antes de los 80
- t) Cine: Aguas oscuras

UD 3: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN. 9 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
------------	----	-----------

1. Los factores de riesgo laboral		Fichas prácticas ERGA-FP
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad	CE 2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Fichas riesgos familias FP INSST
3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales		Fichas prevención 1º a 12º y 14º
4. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo		Ejercicios 1º a 16º
5. Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo		Repasa conceptos Noticias de prensa Aquí hay trabajo
6. Evaluación de riesgos laborales	CE 2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Ficha prevención 13º

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

Contenidos:

- Los factores de riesgo laboral.
 - Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
1. Lugares de trabajo.
 2. Maquinaria y herramientas.
 3. Riesgo eléctrico.
 4. El riesgo de incendio.
- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales.

1. Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
2. Agentes químicos.
3. Agentes biológicos.
 - Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.
1. La carga física.
2. La carga mental.
3. Las pantallas de visualización de datos.
 - Factores derivados de la organización del trabajo.
1. Insatisfacción laboral.
2. Burnout.
3. Estrés laboral.
4. Mobbing o acoso laboral.
 - Evaluación de riesgos laborales

Anexo: Señalización sobre seguridad

Metodología:

- u) Explicación de conceptos y de casos prácticos resueltos.
- v) Búsqueda en el INSHT de mayor información sobre determinados riesgos laborales que influyan en el sector del ciclo formativo.
- w) Ejercicios prácticos sobre determinados riesgos que influyan en el sector del ciclo formativo: notas prácticas y casos prácticos del INSHT:
 1. Trabajos en altura.
 2. Maquinaria.
 3. Herramientas.
 4. Riesgo eléctrico.
 5. Uso del extintor.
 6. Vibraciones.
 7. Radiaciones en soldadura y en sanidad.
 8. Trabajo y calor.
 9. Iluminación.
 10. Manipulación de productos químicos.
 11. Envasados de sustancias peligrosas.
 12. Riesgos del personal sanitario.
 13. Manipulación manual de cargas.
 14. Trabajo en oficinas.
 15. Pantallas de visualización de datos.
 16. Organización del trabajo.
 17. Acoso laboral.
 - x) Test de repaso de conceptos.
 - y) Fichas de prevención
 - z) Ejercicios a resolver sobre:
 1. Condiciones de seguridad.
 2. Condiciones medioambientales.
 3. Carga de trabajo.
 4. Organización del trabajo.
 - aa) Aplicación del Método de evaluación de riesgos del INSST al ciclo formativo.
 - bb) Entorno laboral: Contaminantes químicos: el amianto.
 - cc) Educación en valores en el mundo laboral: Acoso sexual en el trabajo.
 - dd) Aquí hay trabajo

UD 4: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS. 14 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales 2. Obligaciones de la empresa 3. Obligaciones de los trabajadores	CE 2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Ejercicios 5º a 7º Ejercicios 10º a 12º Repasa conceptos
	CE 2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Ejercicio 1º y 2º Ejercicio 9º Repasa conceptos
	CE 2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Ejercicio 8º Repasa conceptos
	CE 2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. CE 2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Ejercicios 3º y 4º Repasa conceptos
4. Primeros auxilios 5. Soporte vital básico 6. Actuación frente a otras emergencias	CE 2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Ejercicios 13º a 23º Repasa conceptos Noticia de prensa Vídeos Cruz Roja

Resultados de aprendizaje:

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín

Contenidos:

1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
2. Obligaciones de la empresa en materia de prevención.
 - ee) Planificación y organización
 - ff) Elaborar un plan de emergencia: clasificación, actuaciones y equipos
 - gg) Medidas en caso de riesgo grave e inminente
 - hh) Proveer equipos de trabajo y EPIs
 - ii) Formación, información y vigilancia de la salud
 - jj) Consulta y participación de los trabajadores
 - kk) Gestión de los accidentes de trabajo
 - ll) Los costes de los accidentes
 - mm) La responsabilidad de las empresas en prevención
 - nn) El papel de la Inspección de Trabajo
3. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención.
4. Primeros auxilios.
 1. Principios generales de actuación.
 2. Orden de atención a heridos.
 5. Soporte vital básico.
 1. Consciencia.
 2. Abertura de vías respiratorias.
 3. Respiración.
 4. Masaje cardiaco.
 6. Actuación frente a otras emergencias.
 1. Hemorragias.
 2. Quemaduras.
 3. Atragantamientos.
 4. Pérdida de consciencia.
 5. Fracturas
 6. Botiquín de primeros auxilios.

Metodología:

- oo) Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

pp) Búsqueda en la web:

1. Faltas leves, graves y muy graves del convenio vinculadas a la seguridad y salud en el trabajo.
2. Video de la Cruz Roja sobre principios generales de actuación.
3. Video de la Cruz Roja sobre soporte vital básico.

qq) Ejercicios a resolver sobre:

1. Obligaciones en materia de prevención.
2. Primeros auxilios.
3. Soporte vital básico
4. Otras emergencias

rr) Test de repaso de conceptos.

ss) Cuestiones sobre el vídeo de la Cruz Roja de Soporte Vital Básico.

tt) Educación en valores en el mundo laboral: Omisión del deber de socorro.

UD 5: AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN. 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

CONTENIDOS		CE	ACTIVIDAD	
El autoconocimiento profesional	1. Intereses y motivaciones	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Fichas 1 y 2	Mis motivaciones laborales e IKIGAI
	2. Valora tus competencias	b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Ficha 3	Competencias del título
		c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Ficha 4	Mis competencias personales y sociales
	3. La autoestima	e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Ficha 5	Autoestima para el empleo
El plan de acción para la empleabilidad	4. Tus metas profesionales	d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Ficha 6	Profesión objetivo
		f) Se han identificado las fortalezas, debilidades,		Tu DAFO y

	5. El DAFO y CAME	amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Fichas 7 y 8	CAME
		g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		
	6. El itinerario profesional	i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Ficha 9	Qué estudiar y dónde
		h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Ficha 10	Creando mi itinerario profesional
		j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.		
		k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo		

Resultados de aprendizaje:

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

- Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

Contenidos:

1. Intereses y motivaciones: el Ikigai.
2. Valora tus competencias.
3. La autoestima.
4. Tus metas profesionales.
5. El DAFO y el CAME.
6. El itinerario profesional:
 1. ¿Seguir estudiando?
 2. Tus objetivos profesionales SMART y cronograma.

Metodología:

- uu) Explicación de conceptos.
- vv) Ficha 1: Mis motivaciones laborales.
- ww) Ficha 2: Ikigai.
- xx) Ficha 3: Competencias del título.
- yy) Ficha 4: Mis competencias personales y sociales.
- zz) Ficha 5: Autoestima para el empleo.
- aaa) Ficha 6: Mi profesión objetivo.
- bbb) Ficha 7: DAFO.
- ccc) Ficha 8: CAME.
- ddd) Ficha 9: Qué estudiar y dónde.
- eee) Ficha 10: Creando mi itinerario profesional.
- fff) Busca en la web: Cursos de especialización para FP.

UD 6: DERECHOS Y DEBERES LABORALES. 15 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Historia del Derecho del Trabajo	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Ejercicios 1º a 32º
2. La relación laboral		Chequea tu convenio
3. Fuentes del Derecho del Trabajo		Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral

4. Derechos laborales individuales		Cine
5. Derechos laborales colectivos		Aquí hay trabajo
6. Deberes laborales y poder de dirección		
7. La jornada de trabajo		

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

Contenidos:

- Historia del Derecho del Trabajo.
- La relación laboral.
- Requisitos del contrato de trabajo.
- Relaciones no laborales.
- Relaciones laborales especiales.
- Los trabajadores autónomos.
- Fuentes del Derecho de Trabajo.
- Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
- Principios de aplicación de las fuentes.
- Derechos laborales individuales
- Derechos laborales colectivos
 - La libertad sindical
 - La representación unitaria
 - Los sindicatos
 - Los conflictos colectivos
- Deberes laborales y poder de dirección.
- Deberes laborales.
- El poder de dirección y de vigilancia.
- Poder disciplinario.
- La jornada de trabajo
- La jornada ordinaria

- El horario de trabajo
- Las horas extraordinarias
- Reducción y adaptación de la jornada
- Los permisos retribuidos
- Las vacaciones y festivos

Metodología:

ggg) Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

hhh) Chequea tu convenio:

1. El convenio colectivo del sector.
2. Las faltas leves, graves y muy graves del convenio.
3. Jornada anual, tiempo de descanso, distribución irregular de la jornada, horas extraordinarias, reducción de jornada, permisos retribuidos, vacaciones, planes de igualdad.

iii) Ejercicios a resolver sobre:

- La relación laboral.
- Las fuentes del Derecho del Trabajo.
- Derechos laborales individuales y colectivos.
- Deberes laborales y poder de dirección.
- La jornada de trabajo

jjj) Test de repaso de conceptos.

kkk) Entorno laboral y Educación en valores en el mundo laboral:

- La discriminación por razón de sexo. La vigilancia empresarial con cámaras.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Corresponsabilidad en el cuidado del menor y sentencias judiciales.
- Derechos laborales de las víctimas de violencia de género y violencia sexual.
- El ejercicio del derecho de huelga en las empresas.

III) Biografía laboral antes de los 80

mmm) Cine: El mejor verano de mi vida

nnn) Aquí hay trabajo

UD 7: EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN. 20 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. El contrato de trabajo	CE 3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los	Ejercicios 1º a 15º

2. Modalidades de contratos	diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo
3. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo	CE 3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Ejercicio 16º Noticias de prensa Repasa conceptos Biografía laboral Aquí hay trabajo
4. Modificación del contrato	CE 3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	Ejercicio 17º a 36º
5. La suspensión del contrato		Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral
6. La extinción del contrato		Aquí hay trabajo

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

Contenidos:

- El contrato de trabajo.
- Requisitos del trabajador para firmar un contrato.
- Forma y duración del contrato.
- El contenido del contrato.
- El periodo de prueba.
- Modalidades de contratos.
- Contratos formativos.
- Contratos temporales.

- Contratos indefinidos.
- Contratos a tiempo parcial.
- Las empresas de trabajo temporal.
- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
- El teletrabajo
- El TRADE.
- Modificación del contrato.
- Movilidad funcional.
- Movilidad geográfica.
- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- La suspensión del contrato.
- Causas de suspensión del contrato.
- El nacimiento de hijo o hija.
- Las excedencias.
- La extinción del contrato.
- Por voluntad del trabajador.
- Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor.
- Los tribunales laborales.

Metodología:

ooo) Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

ppp) Chequea tu convenio:

- Periodo de prueba, contrato de formación para la alternancia, contrato para la obtención de la práctica profesional, contrato por circunstancias de la producción, contrato a tiempo parcial, contrato de relevo.
- Grupos profesionales, movilidad funcional, traslados y desplazamientos.
- Excedencias y nacimiento de hijo o hija.
- Preaviso en la dimisión, faltas muy graves.

qqq) Búsqueda en la web de:

- Los modelos de los contratos en el SEPE.
- El modelo de contrato para la obtención de la práctica profesional en el SEPE.
- El Tribunal del Jurado.

rrr) Ejercicios a resolver sobre:

- El contrato de trabajo
- Contratos formativos.
- Contratos temporales.
- Contratos indefinidos.
- Contrato a tiempo parcial.
- Empresas de trabajo temporal.
- Modificación del contrato.
- La suspensión del contrato.,
- Nacimiento de hijo o hija.
- Excedencias.

- Extinción por voluntad del trabajador.
 - Despido disciplinario y reclamación del despido.
 - Despido por causas objetivas, colectivo y fuerza mayor.
- sss) Test de repaso de conceptos.
- ttt) Entorno laboral y educación en valores en el mundo laboral:

a- Falsos autónomos: Los riders.

b- Teletrabajo y conciliación. ¿Otra reunión mamá?

c- La contratación irregular de inmigrantes.

d- El dilema de sacrificar sueldo para salvar el empleo.

e- Despido por hechos cometidos fuera de la empresa.

f- La Inspección de Trabajo obliga a hacer fijos a 9.500 despedidos ilegalmente en la pandemia.

- Biografía laboral antes de los 80.

- Aquí hay trabajo

UD 8: EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 15 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. El salario	CE 3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	Ejercicios 1º a 7º
2. Las garantías del salario		Ejercicios nóminas
3. La nómina		Ejercicios finiquitos
4. El finiquito		Vídeos nóminas y finiquito
5. La Seguridad Social	CE 3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Chequea tu convenio
		Noticias de prensa
		Biografía laboral
		Aquí hay trabajo
		Ejercicio 8º
		Biografía laboral

6. Prestaciones de la Seguridad Social	CE 3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Ejercicios 9º a 20º
7. Desempleo		Vídeos prestaciones IT y desempleo Chequea tu convenio Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Busca en la Seguridad Social Aquí hay trabajo

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

Contenidos:

- El salario.
 - El salario según la forma de pago.
 - Pago del salario.
 - ¿Cómo se establece el salario?
 - Las garantías del salario.
 - El SMI no es inembargable.
 - El FOGASA.
 - La nómina.
1. Estructura de la nómina.
 2. El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.
 3. Deducciones: seguridad social y hacienda.
 4. Líquido a percibir o salario neto.
 - El finiquito.
 - Cantidades a percibir.
 - Cálculo del finiquito.
 - La seguridad social.
 - Principio de solidaridad.

- Campo de aplicación y regímenes.
 - Los autónomos.
 - Obligaciones de la empresa con la seguridad social.
 - Prestaciones de la seguridad social.
1. Incapacidad temporal.
 2. Incapacidad permanente.
 3. Prestaciones por muerte y supervivencia.
 4. Pensión de jubilación.
 - Desempleo.
1. Requisitos y situación legal de desempleo.
 2. Cálculo de la prestación por desempleo.
 3. Extinción del desempleo y vacaciones.

Metodología:

uuu) Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

vvv) Chequea tu convenio:

1. La estructura del salario y los complementos salariales y extrasalariales.
2. Mejora prestación por IT.

www) Búsqueda en la web:

- a- Las bases de cotización en la página de la seguridad social.
- b- Los programas de ayuda de cálculo del IRPF en Hacienda.
- c- Consulta la vida laboral.
- d- Bases y tipos de cotización actuales a la seguridad social.
- e- Requisitos para prestaciones de incapacidad permanente y muerte y supervivencia
- f- La aplicación gradual de la reforma de pensiones.
- g- Simulador de cálculo de la prestación.
- h- Colectivos que tienen derecho al subsidio de desempleo.
- i- Ingreso mínimo vital: beneficiarios y requisitos.

xxx) Ejercicios a resolver:

- a- El salario y garantías del salario.
- b- La seguridad social.
- c- Obligaciones del empresario.
- d- Prestaciones.
- e- Desempleo

yyy) Ejercicios de cálculo de nóminas.

zzz) Ejercicios de finiquito e indemnizaciones.

- Test de repaso de conceptos.

- Educación en valores en el mundo laboral:

a- La brecha salarial.

b- Despido disciplinario por celebrar la Eurocopa de fútbol estando de baja por depresión.

c- El hombre que arreglaría en un año el futuro de las pensiones.

- Vídeos: a) Confección de nóminas. b) Cálculo del finiquito. c) Cálculo de la IT. d) Cálculo del desempleo.
- Aquí hay trabajo
- Biografía laboral antes de los 80

UD 9: EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE. 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El aprendizaje autónomo y la empleabilidad	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Ficha 1	El autoaprendizaje
	b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.		
2. La competencia digital 3. La identidad digital	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Ficha 2	Revisando mi seguridad e identidad digital
4. El entorno personal de aprendizaje	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Ficha 3	Mi entorno personal de aprendizaje
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.		
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo		

	personal y profesional.		
	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.		
5. El plan de desarrollo individual	g) Se ha elaborado un plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Fichas 4 y 5	El plan de desarrollo individual Carta a mi yo del futuro

Resultados de aprendizaje:

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

Contenidos:

- 1- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad.
- 2- La competencia digital.
- 3- La identidad digital.

- 4- El entorno personal de aprendizaje.
- 5- El plan de desarrollo individual.

Metodología:

- aaaa) Explicación de conceptos.
- bbbb) Ficha 1: El autoaprendizaje.
- cccc) Ficha 2: Revisando mi seguridad e identidad digital.
- dddd) Ficha 3: Mi entorno personal de aprendizaje.
- eeee) Ficha 4: El plan de desarrollo individual.
- ffff) Ficha 5: Carta a mi yo del futuro.
- gggg) Vídeos:
 - a- Los reclutadores buscan los perfiles en redes sociales.
 - b- Las partes del EPA.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las ofertas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que las personas en formación adquieran una visión global, en el marco, dimensión y objetivos de cada Grado, de los procesos productivos propios de la realización o realizaciones profesionales, o de la actividad profesional correspondiente.

Sin perjuicio de que ya se ha señalado para cada unidad didáctica la metodología empleada, añadimos los principios generales en que nos basamos.

4.1. Principios metodológicos

Los equipos docentes implicados deben incorporar **metodologías activas que faciliten los aprendizajes**, para dinamizar la creación de entornos innovadores de aprendizaje. Los ciclos formativos de grado medio y superior **se adaptarán a las características específicas del alumnado**, adoptando preferentemente una organización del currículo por **proyectos de aprendizaje colaborativo** desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el **trabajo en equipo** y la **utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Es fundamental que la **orientación y la acción tutorial** acompañen el proceso formativo de cada persona, por lo que constituyen un elemento que debe estar integrado en las ofertas de formación profesional.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I** que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector profesional del título y del sistema educativo y laboral.
- El análisis de los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales, que capacitan para la obtención del título de Técnico Básico.
- El análisis del marco normativo de las relaciones laborales por cuenta ajena, que les permita identificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de su sector profesional y los principales cambios que se pueden presentar a lo largo de la relación laboral.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un proyecto profesional, partiendo del autoconocimiento y de las competencias profesionales, personales y sociales requeridas en el sector profesional.
- El fortalecimiento de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional, valorando la actitud de aprendizaje permanente para la mejora y el desarrollo de nuevas competencias, entre ellas, la competencia digital, definiendo una identidad digital segura y eficiente que le permita mejorar su marca personal

La **base metodológica del módulo IPE I** tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

A tal efecto, los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje se han organizado en **once unidades de trabajo e incorpora cuatro proyectos que permitirán integrar los contenidos de cada resultado de aprendizaje de manera práctica y con una visión de conjunto.**

El desarrollo de cada unidad se **estructura de la siguiente manera:**

1º) Cada unidad **se inicia mostrando una imagen o video motivador** y el apartado **Vamos a aprender**, con el sumario de contenidos y retos profesionales, para, a continuación, señalar el *resultado de aprendizaje* y los *objetivos* que se alcanzarán al término de la unidad.

2º) A continuación, se incluye un **mapa conceptual, «Organizo mis ideas»**, y se plantea una **«Situación de partida»**, que presenta un caso real muy cercano al mundo profesional y relacionado con el contenido de la unidad. En ella se proponen una serie de tareas y, para analizar la situación, se irán dando referencias para resolverlas a lo largo de la unidad a medida que vayan apareciendo en los contenidos.

3º) El **desarrollo de contenidos se presenta de forma clara, ordenada y progresiva**, apoyados en esquemas, tablas y otros recursos didácticos para que el alumno pueda asimilar el aprendizaje de forma autónoma.

Se **explicarán los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación**, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo

momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

Además, se utiliza una gran variedad de **recursos adicionales**:

- Recuerda: llamadas a contenidos que ya se han estudiado y es importante recordar.
- Vocabulario: definiciones de los términos que se deben conocer.
- Ejemplos, actividades y trabajo en equipo, que sirven para poner en práctica los contenidos de la unidad y favorecer el aprendizaje cooperativo y entre iguales.
- Para facilitar la adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje visual, se incluyen diversos recursos gráficos (esquemas, tablas, ilustraciones, infografías, gráficos...).

Se incorpora la **educación para el desarrollo sostenible y se trabajan los ODS de la Agenda 2030**, con el fin de que el alumnado adquiera y promueva un compromiso con los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad: poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar los derechos humanos para todas las personas.

A lo largo de cada unidad, se indica la resolución de la **situación de partida inicial**: una vez que el alumnado ha asimilado los contenidos, puede ver cómo se aplican en la resolución de la situación planteada al principio de la unidad.

4º Al **finalizar cada unidad**, se propondrá a los alumnos la resolución **de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales y solución de un test de autoevaluación** que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...):

- **Reto profesional resuelto**: práctica en la que se resuelve, paso a paso, una situación similar a la que se va a enfrentar el alumnado en su puesto de trabajo. En él se aplican los conocimientos que ha adquirido en la unidad, así como las *soft skills*. Con ellas potenciará no solo el «saber hacer», sino también el «saber estar». Estas habilidades blandas, como la comunicación, la actitud positiva, la integridad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico o las habilidades sociales, son imprescindibles para que se desenvuelva en el entorno social y laboral como persona adulta.

- **Evalúo mis conocimientos:** batería de preguntas tipo test que permitirán comprobar los conocimientos que han adquirido al finalizar la unidad.
- **Evalúo mi aprendizaje:** actividades finales en las que se revisan y consolidan los conocimientos fundamentales que se han tratado en la unidad. En ellas pondrán en práctica los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación oficiales. Se plantean diversidad de tareas que abarcan desde el trabajo cooperativo, hasta el debate, la expresión oral, los ODS y Recursos web.
- **Retos profesionales:** en cada unidad el alumnado tendrá que resolver una serie de retos consistentes en situaciones similares a las que se pueden encontrar en un puesto de trabajo para comprobar que realmente es capaz de aplicar lo aprendido en la práctica.
- Además, en todas las unidades se trabajarán actividades y tareas específicas dirigidas al sector productivo, los puestos de trabajo relacionados y las competencias específicas del título, en el apartado **«Tu sector profesional»**.
- **Proyecto.** Al final de cada bloque temático, se incluye un **proyecto** que recorre todas las unidades de dicho bloque y en el que se invita a los alumnos a resolver un desafío o una situación compleja relacionada con su entorno profesional, desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea. Su resolución supone una satisfacción tanto personal como del equipo, lo que hace crecer profesionalmente y como persona. Las unidades del bloque de orientación desarrollan un proyecto cada una.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social. En conclusión, **en la metodología hay que:**

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.

- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.

El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Debates conducidos y estructurados en los que se intentarán detectar las ideas previas o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Son metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje,

	resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en retos	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de desafíos reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichas situaciones, que ven como una oportunidad que brinda su entorno profesional y logran obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje cooperativo	Se puede desarrollar proponiendo tareas en las que los alumnos trabajen en pequeños grupos y su evaluación dependa del resultado de su trabajo en grupo. El ambiente de cooperación que generan las actividades de trabajo en equipo, permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento
Visual thinking y design thinking	El empleo del pensamiento visual permite volcar ideas en dibujos que, a su vez, contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos, así como a generar nuevas ideas (Dan Roam y David Sibbet). El <i>design thinking</i> combina la creatividad, la empatía y la iteración (la repetición del proceso con la idea de alcanzar un resultado) en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para resolver problemas.

4.2. Organización de desdobles y apoyos

No hay.

4.3 Medidas de atención a la diversidad para alumnos con necesidades de apoyo educativo.

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la formación profesional a lo largo de la vida laboral, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias para conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida laboral en igualdad de oportunidades.

A estos efectos, se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación para que las personas puedan alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en cada acción formativa.

La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:

- a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
- b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

Hay que tener en cuenta que la diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones de acceso al currículo**.

En caso de **diversidad funcional**, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de diversidad funcional física, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas disfunciones de tipo físico. Para estos posibles alumnos las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con disfunción sensorial, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén disfunciones de tipo psíquico que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de la unidad de trabajo, debido a que al tratarse de una oferta de grado medio o grado superior, los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que, en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico o Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los

objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

4.4. Espacios, materiales, textos y recursos

Para cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Aula-taller de informática en entorno de red con acceso a internet.
- Aula convencional
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto ***Itinerario Personal para la Empleabilidad I***. Editorial TuLibrodeFP..
- Pizarra convencional y pantalla digital.
- Proyector.
- Ordenadores individuales con acceso a internet.
- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pendrive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive...) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo.

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros elementos mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Es por ello que en el libro ***Itinerario Personal para la Empleabilidad I*** se han incluido actividades y referencia a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE I, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- **Educación ambiental y sostenibilidad**, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- **Educación para la salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).
- **Educación para la paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.

- **Igualdad de oportunidades.** La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.
- **Educación moral y cívica.** Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.
- **Educación del consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia:** se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.
- **Educación multicultural:** para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

6. TEMPORALIZACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: **Itinerario Personal para la Empleabilidad I**. Código 1709

Equivalencia en **créditos ECTS** (en ciclos formativos de grado superior): 5.

Duración: 100 horas.

El libro ***Itinerario Personal para la Empleabilidad I***, consta de doce unidades, dos proyectos de bloque temático y un proyecto por cada unidad de orientación, que se distribuirán a lo largo de curso.

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se ha propuesto una distribución horaria en el apartado de unidades didácticas.

7. EVALUACIÓN

7.1. El proceso de evaluación y sus características.

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Los conceptos sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los **resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

El **profesorado evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación**. Las decisiones de evaluación final se adoptarán de manera colegiada en función del grado de adquisición de las competencias correspondientes al ciclo formativo.

Derecho a una evaluación objetiva

Se garantizará, mediante el establecimiento de los oportunos procedimientos, el derecho a que el **esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad**, atendiendo, en todo caso, al **carácter continuo y diferenciado** según los módulos profesionales o sus resultados de aprendizaje, así como, en su caso, a las necesarias adaptaciones en los procesos de aprendizaje y de evaluación.

Derecho a la información sobre el proceso de formación personal

La persona en formación **mayor de edad** tendrá derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación, promoción y titulación, así como a acceder a la parte de los documentos oficiales de evaluación personales y las pruebas y documentos de las evaluaciones que se le realicen, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

Los derechos referidos en el apartado anterior se hacen también extensivos a las **personas menores de edad, en las figuras de padres, madres, tutores o tutoras legales**

¿Qué es la evaluación?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de *evaluación del producto o aprendizaje*, hay que tener presente que *por objeto de aprendizaje* hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el **producto** (aprendizaje) como para el **proceso** (enseñanza).

El profesorado o personas expertas responsables de cada módulo profesional evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación. Las decisiones de evaluación final se adoptarán de manera colegiada en función del grado de adquisición de las competencias correspondientes al ciclo formativo.

Las personas en formación podrán permanecer cursando un ciclo de grado medio o superior durante un máximo de dos cursos académicos, consecutivos o no, más que la duración prevista para el ciclo formativo, en matrícula completa y modalidad presencial. En modalidad virtual, podrán permanecer un máximo de seis cursos consecutivos.

La limitación de permanencia estará asociada al ejercicio de la renuncia a convocatorias.

En el caso de personas con necesidades específicas de apoyo formativo escolarizadas en centros, tanto ordinarios como de educación especial, del sistema educativo, podrán permanecer cursando Formación Profesional hasta los 21 años.

¿Cómo se debe hacer?

La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer?

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

4.Evaluación inicial o diagnóstica. Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

5.Evaluación procesual o formativa. Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

6.Evaluación final o sumativa. Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de

realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.

Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas, subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecúen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación directa del trabajo en el aula o talleres.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Resúmenes.
 - Actividades en el aula.
 - Retos profesionales propuestos.
 - Test de evaluación.
 - Actividades finales.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Puestas en común.
 - Diálogos.
 - Entrevistas.
 - Resolución oral de actividades en clase.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Resolución de ejercicios.
 - Análisis de casos prácticos.

7.3. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas, exposiciones orales en clase y los trabajos prácticos realizados durante el curso, así como el uso de rúbricas y dianas de evaluación, donde se incluyen los criterios de evaluación, que podrán conocer los alumnos antes de realizar la actividad; son herramientas visuales muy potentes, una única imagen aglutina diversas informaciones.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5. Las pruebas objetivas escritas tipo test o preguntas suponen un porcentaje del 70% de la nota final y el resto de trabajos el 30% restante.

Se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas (Pe):** cuestiones y test.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

- **Prácticas (Pt):** actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a.

Para calcular la nota de cada resultado de aprendizaje y criterios de evaluación asociados se tendrán en cuenta los instrumentos descritos. La cualificación final del módulo profesional se obtiene atendiendo a la ponderación que se asigne a cada uno de los resultados de aprendizaje y de acuerdo con asignar un 70% a las pruebas individuales escritas (tests..) y un 30% a los trabajos.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales.

7.4. Proceso de evaluación y calificación para alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua

Las faltas de asistencia justificada e injustificada que alcancen el 20% de la totalidad del módulo (20h), conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se llevarán a cabo pruebas escritas objetivas que incluyan todos los resultados de aprendizaje y contenidos trabajados a lo largo de todo el curso y la nota final deberá ser igual o superior a 5 para superar el módulo.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

7.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria

Se llevarán a cabo pruebas escritas objetivas que incluyan todos los resultados de aprendizaje y contenidos trabajados a lo largo de todo el curso y la nota final deberá ser igual o superior a 5 para superar el módulo.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

7.6. Medidas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

La diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones en cuanto al tamaño de la letra, mayores espacios en el interlineado y entre párrafos, más tiempo para realizar trabajos y exámenes....**

En todo caso estaremos en contacto con el Departamento de Orientación y seguiremos sus indicaciones.

7.7. Procedimiento de evaluación para alumnos con módulo pendiente

En las fechas señaladas, en el mes de febrero, se realizará una prueba objetiva y escrita que recoja los contenidos y resultados de aprendizaje previstos en el módulo de FOL del curso pasado.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

7.8. Calendario de evaluaciones finales, parciales, ordinaria y final extraordinaria

La 1ª evaluación ordinaria parcial finaliza el 1 de diciembre, la 2ª finaliza el 2 de marzo y la 3ª junto con la recuperación ordinaria finaliza el 2 de junio.

La evaluación de la recuperación extraordinaria finalizará el 12 de junio.

PROGRAMACIÓN

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

Ciclos formativos de Grado Medio y Superior

Curso 2025-2026

ÍNDICE:

1. Justificación del módulo de IPE II	3
2. Resultados de aprendizaje y su ponderación con el módulo	5
3. Ponderación del criterio de evaluación con el resultado de aprendizaje y actividades de evaluación	6
4. Desarrollo de unidades didácticas	12
5. Metodología didácticas	37
6. Objetivos de desarrollo sostenibles	44
7. Temporalización del módulo	47
8. Evaluación	47

1. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II

El módulo de IPE II en los ciclos formativos de Formación Profesional es la continuidad de IPE I en cuanto a la Orientación Laboral, así como se detiene en fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa, u otra organización con fines sociales, y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Se ha utilizado como guía los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) señalados por la normativa nacional. Así, las 3 primeras unidades hacen referencia a los 3 primeros resultados de aprendizaje, siendo el 4º RA tratado en las unidades 4-5-6.

La novedad del curriculum nacional ha sido la introducción de un RA5 para el desarrollo de un proyecto de innovación social y sostenible. Hemos apostado por su tratamiento de forma diferenciada en una unidad 7. Se ha enfocado hacia la reflexión sobre la manera en que dichos aspectos sociales y sostenibles están presentes en el proyecto, para redefinir y mejorar el proyecto inicial una vez ya han finalizado el RA4 y los alumnos haber alcanzado un estado avanzado del mismo con un prototipo.

La normativa nacional no ha desarrollado los aspectos de la viabilidad económica-financiera, de formas jurídicas y constitución de empresas, o de impuestos que afectan a la empresa. Sin embargo, algunas Comunidades Autónomas sí que lo están incluyendo en sus proyectos curriculares como es la Comunidad de Madrid con nuevos criterios de evaluación en el RA5, o la Comunidad Valenciana con un nuevo RA6 dedicado exclusivamente a estos contenidos. Además, hay que dejar la posibilidad a si el profesorado cree que tienen su cabida dentro del criterio de evaluación muy generalista que es el CE 5.g) y de esta forma pueda incorporarlos.

Veremos que las primeras unidades 1 y 2 se van a desarrollar los contenidos de Orientación Laboral referentes a la búsqueda de empleo como trabajador por cuenta ajena, así como al desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales que le faciliten dicha inserción laboral.

Posteriormente, se va a enfocar al fomento de la creación de empresas, u otras organizaciones con fines sociales, abarcando las unidades 3 a 9. Estas unidades suponen una actualización del módulo anterior de EIE desde varios puntos de vista:

1º) Incorporando como eje conductor del libro no solamente el Plan de Empresa sino también metodologías ágiles, como son el Business Model Canvas, el Lean Canvas o el Lean Startup. El sentido que tiene el módulo no es tanto ofrecer un exceso de contenidos

generales sobre el mundo de las empresas, sino el llegar a fomentar una actitud favorable a la creación de empresas, dando el salto desde la zona de confort hacia otras posibilidades emprendedoras. Para ello se utilizan distintas metodologías que permitan al alumnado la elaboración práctica de su proyecto donde pueda visualizarlo en un futuro y con ello estimular su aprendizaje como un reto.

a) Con las actividades de Lean Startup de “Sal a la calle”, hemos querido que los alumnos salgan a la calle y pregunten por su proyecto, y así puedan validar si van bien o mal encaminados con él. Introducir esta actitud de validar “prototipos” antes de crear una empresa real es importante para salir del idealismo de algunos proyectos no conectados a las necesidades reales de clientes. Y no solo respecto a los clientes en la entrevista de problema o la entrevista de solución, también sobre cualquier aspecto de la empresa y del proyecto.

b) Los lienzos de Business Model Canvas y su variante de Lean Canvas, se van a ir proponiendo a lo largo de las unidades para que el alumnado lo vaya completando y dando forma a su proyecto, metodologías que van a ser muy útiles en las primeras fases del proyecto.

c) El Plan de Empresa se va a mantener como actividad de final de la unidad, pues los bancos e inversores necesitan ver un proyecto global donde la parte de viabilidad económica-financiera esté bien definida. El ser emprendedor no se trata de tener una bonita idea con un bonito marketing, se trata de que ese proyecto emprendedor pueda llevarse a la práctica y si los números no dan será inviable, y habrá supuesto un coste económico para el emprendedor y para aquellos que le financiaron en sus inicios. Hay que mantener viva la hipótesis de que si antes no lo han hecho otros tal vez es que no era rentable, y por eso hay que hacer números con los costes reales de proveedores reales.

2º) Se plantean fichas de trabajo como eje fundamental de trabajo del alumno, alrededor de 10 por cada unidad. Estas fichas están vinculadas a criterios de evaluación específicos para que el profesorado pueda evaluar todos los criterios a través de alguna ficha, no hay criterio de evaluación sin ficha, lo cual facilitará la programación didáctica. Se mantienen vídeos sobre casos reales de empresas y emprendedores, que sirvan para fomentar la motivación del alumnado hacia el emprendimiento al tener ejemplos de verdad de cómo han actuado otros emprendedores, así como ejercicios tipo test y algunos ejercicios de cálculo numérico en las unidades donde sean precisas.

Este módulo se impartirá en los Ciclos de la familia profesional Imagen Personal:

Grado Medio en Peluquería y Cosmética Capilar. RD1588/2011.

Grado Medio en Estética y Belleza. RD 256/2011.

Grado Superior en Estética Integral y Bienestar. RD. 881/2011.

Y en el Ciclo de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia. RD 1593/2011.

Grado Superior en Integración Social RD 1074/2012

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN CON EL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	20%
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	10%
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	10%
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. Nota: el CE 5.g) viabilidad eco-fin tiene 21%.	30%

Madrid ha desarrollado la viabilidad económica-financiera en su curriculum autonómico.

Esta programación está basada en 70 horas.

3. PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 1- BÚSQUEDA EMPLEO- 5 HORAS (sobre 70 h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1: Busca en portales de empleo	10%	UD1 Punto 1 0,5 horas
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 2: El curriculum vitae (a)	15%	UD1 Punto 2 3,5 horas
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10: Mi marca personal	15%	UD1 Punto 3 1 horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 2- COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES – 5 HORAS (sobre 70h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
------------------------	-------------	------	-----------

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1: Mis competencias personales y sociales	10%	UD2 Punto 1 0.5 horas
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2: Brainstorming invertido	15%	UD2 Punto 2 0,5 hora
	Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto	10%	UD2 Punto 2 0.5 horas
	Ficha 4: La isla de los objetivos	10%	UD2 Punto 0,5 horas
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5: El semáforo de la asertividad	10%	UD2 Punto 3 0.5 horas
	Ficha 6: Inteligencia emocional y solución de conflictos	10%	UD2 Punto 3 0.5 horas
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 7: Elevator pitch en acción	15%	UD2 Punto 4 0.5 horas
	Ficha 8: Comunicación impactante	5%	UD2 Punto 4 0.5 horas
	Ficha 9: Escribiendo con propósito	5%	UD2 Punto 4 0.5 horas
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo	10%	UD2 Punto 5 0.5 horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 3- EMPRENDIMIENTO- 6 HORAS (sobre 70h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista	5%	UD3 Punto 1 0,75 horas
	Ficha 2: Salir de la zona de confort	15%	UD3 Punto 1 0,5 horas
	Ficha 3: Empresas innovadoras	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. 3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Ficha 5: Emprender por cuenta propia y sus motivaciones	15%	UD3 Punto 2 0,5 horas
	Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor	15%	UD3 Punto 2 1 horas
	Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor	10%	UD3 Punto 2 0,5 hora
3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. 3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor	10%	UD3 Punto 3 0,5 hora
	Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor	10%	UD3 Punto 3 0,5 hora
	Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender	10%	UD3 Punto 3 0,75 hora

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 4- LA IDEA Y VALIDACIÓN – 22 HORAS (sobre 70h)

El RA4 se distribuye en 3 unidades: UD4-5-6, siendo su valoración de la siguiente manera:

UD4 = 25% del RA

UD5 = 25% del RA

UD6 = 25% del RA

CE 4.c) transversal a todas las unidades = 25% a elegir entre CANVA o PLAN DE EMPRESA (o mezcla de ambos).

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	UD4 Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad	2,5%	UD4 Punto 1 0,5 horas
	UD4 Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo	10% A elegir entre las 3 fichas	UD4 Punto 2 2 horas
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	UD4 Ficha 6: Genera ideas de negocio	5%	UD4 Punto 3,4 0,5 horas
	UD4 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por tu idea	5%	UD4 Punto 3,4 3 horas
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	UD 4 Ficha 5 y 8: Completa la Bussiness Model Canvas y Lean Canvas-1 y 2	25%	UD 4-5-6 3,75 horas
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	UD4 Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales	2,5%	UD4 Punto 4.3 0,5 horas
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la	UD5 Ficha 9: Sensibilizando en la Economía Circular	2%	UD5 Punto 6 0,5 horas

Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	UD5 Ficha 10: El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común	2%	UD5 Punto 6 0,25 horas
	UD5 Ficha 11: Día internacional del reciclaje	2%	UD5 Punto 6 0,25 horas
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	UD5 Ficha 1: Análisis del macroentorno	2%	UD5 Punto 1 0,5 horas
	UD5 Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante	2%	UD5 Punto 2 0,5 horas
	UD5 Ficha 3: Análisis del microentorno	2%	UD5 Punto 3 0,5 horas
	UD5 Ficha 4: Recoge información publicada	2%	UD5 Punto 4 0,5 horas
	UD5 Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios	3%	UD5 Punto 4 1 horas
	UD5 Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa	3%	UD5 Punto 4 0,5 horas
	UD5 Ficha 7: Elabora el DAFO	3%	UD5 Punto 5 0,5 horas
	UD5 Ficha 8: Elabora el CAME	2%	UD5 Punto 5 0,5 horas
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	UD6 Ficha 11: Creando el prototipo	3%	UD6 Punto 9 0,75 horas
	UD6 Ficha 12: Sal a la calle: la entrevista de solución	3%	UD6 Punto 9 0,75 horas
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	UD6 Ficha 1: El posicionamiento del producto	2%	UD6 Punto 1,2 0,5 horas
	UD6 Ficha 2: Definiendo el producto	3%	UD6 Punto 4 0,75 horas
	UD6 Ficha 3: Estrategias de precios	3%	UD6 Punto 5 0,75 horas
	UD6 Ficha 4: Actividades de promoción	3%	UD6 Punto 6 0,75 horas
	UD6 Ficha 5: Presenta tu producto	2%	UD6 Punto 6 0,5 horas
	UD6 Ficha 6: El canal de distribución	2%	UD6 Punto 7 0,5 horas
	UD6 Ficha 7: Historias de la distribución	2%	UD6 Punto 7 0,5 minutos
	UD6 Ficha 8: El plan de atención al cliente	2%	UD6 Punto 8 0,5 minutos

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 5- PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE - 9 HORAS (sobre 70h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1: La innovación social en tu idea de negocio	5%	UD7 Punto 1 1,5 horas
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2: Las características del liderazgo ético	2,5%	UD7 Punto 2 45 min
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible	2,5%	UD7 Punto 3 45 min
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4: Guía Design Thinking para el cambio social	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5: Identificar los agentes del proyecto	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas
e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6: Alinear la idea ODS y metas	5%	UD7 Punto 4 1,5 horas
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7: Investigamos el crowdfunding social	5%	UD7 Punto 5 1,5 horas

RA 5. CE g)- VIABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA- 23 HORAS (sobre 70h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
ESTATAL: CE 5.g) Se han aplicado las estrategias	UD8 Ficha 1: Plan de empresa: Plan de producción y proveedores	5%	UD8 Punto 1 1,5 horas

necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. COM. MADRID: CE 5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor CE 5.m) Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y desarrollo del negocio CE 5.j) Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio CE 5.k) Se ha descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio CE 5.o) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa CE 5.l) Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio CE 5.n) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.	UD8 Ficha 2: Plan de empresa: Costes fijos y variables	10%	UD8 Punto 2 3 horas
	UD8 Ficha 3: Plan de empresa: Precio venta-beneficios- umbral de rentabilidad	10%	UD8 Punto 2 4 horas
	UD8 Ficha 4: Modelo Bussines Canvas y Lean Canvas- 4	5%	UD8 Punto 2 1,5 horas
	UD8 Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos	2,5%	UD8 Punto 3 45 min
	UD8 Ficha 6: Plan de empresa: Plan de inversiones y gastos	5%	UD8 Punto 3 1,5 horas
	UD8 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos	2,5%	UD8 Punto 4 45 min
	UD8 Ficha 8: Plan de empresa: Fuentes de financiación	5%	UD8 Punto 4 1,5 horas
	UD8 Ficha 9: Plan de empresa: Balance de situación	5%	UD8 Punto 5 2,5 horas
	UD8 Ficha 10: Plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería	5%	UD8 Punto 6,7 1,5 horas
	UD8 Ficha 11: Plan de empresa: Análisis del balance	5%	UD8 Punto 8 1,5 horas
	UD9: Ficha 1: Plan de empresa: La forma jurídica	5%	UD9 Punto 1 1,5 horas
	UD9: Ficha 2: Sal a la calle y pregunta por un PAE	2,5%	UD9 Punto 2 45 min
	UD9: Ficha 3: Investiga tus impuestos	2,5%	UD9 Punto 3 45 min

4. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.

UD 1: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.			
Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral			
CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. La búsqueda de empleo	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1	Busca en portales de empleo
2. Procesos de selección de personal:	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 2	El curriculum vitae (a)
2.1. Procesos de selección en el mercado visible		Ficha 3	Conocer la técnica de la entrevista (a)
		Ficha 4	¿Me entrevistas? (c)
2.2. Procesos de selección en el mercado no visible		Ficha 5	Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn (a)
		Ficha 6	Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta? (c)
		Ficha 7	Las bolsas de empleo (a)
2.3. Procesos de selección en el empleo público	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	Ficha 8	Busca ofertas de empleo público
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 9	Valora tus actitudes y aptitudes para oposar

3. La marca personal	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10	Mi marca personal
----------------------	--	----------	-------------------

Resultados de aprendizaje:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

- Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

Contenidos:

- La búsqueda de empleo.
- Procesos de selección de personal:
 - En el mercado visible.
 - En el mercado no visible.
 - En el empleo público.
- La marca personal.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Busca en portales de empleo.
- Ficha 2: El curriculum vitae.
- Ficha 3: Conocer la técnica de la entrevista.
- Ficha 4: ¿Me entrevistas?
- Ficha 5: Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn.
- Ficha 6: Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta?
- Ficha 7: Las bolsas de empleo.

- Ficha 8: Busca ofertas de empleo público.
- Ficha 9: Valora tus actitudes y aptitudes para opositar.
- Ficha 10: Mi marca personal
- Busca en la web: Red EURES, EUROPASS, webs para diseñar tu CV, videocurrículum, blog de Bernat Escalera, guía Linkedin para principiantes, consejos para opositar, los reclutadores buscan los perfiles en redes sociales.

UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES: 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las competencias personales y sociales	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1	Mis competencias personales y sociales
2. El trabajo en equipo	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2	Brainstorming invertido
		Ficha 3	Proyecto express: El evento de mi instituto
		Ficha 4	La isla de los objetivos
3. La inteligencia emocional y solución de conflictos	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5	El semáforo de la asertividad
		Ficha 6	Inteligencia emocional y solución de conflictos
4. La comunicación	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a	Ficha 7	Elevator pitch en acción
		Ficha 8	Comunicación impactante

	cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 9	Escribiendo con propósito
5. Gestión del tiempo y de las tareas	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10	Planificando mi jornada de trabajo

Resultados de aprendizaje:

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Contenidos:

- 1- Las competencias personales y sociales.
- 2- El trabajo en equipo:
 - a- Diferencia entre grupo y equipo.
 - b- Ventajas e inconvenientes de los equipos.
 - c- Las disfunciones en los equipos.
 - d- Los roles en los equipos.
- 3- La inteligencia emocional y solución de conflictos:
 - a- La inteligencia emocional en los equipos de trabajo.
 - b- La gestión emocional de los conflictos en los equipos.
- 4- La comunicación:
 - a- La comunicación oral.
 - b- La comunicación no verbal.
 - c- La comunicación escrita.
- 5- Gestión del tiempo y de las tareas:
 - a- Técnicas y estrategias para gestionar el tiempo.
 - b- Cómo programar actividades sin perder el control

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Mis competencias personales y sociales.
- Ficha 2: Brainstorming invertido.
- Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto.
- Ficha 4: La isla de los objetivos.
- Ficha 5: El semáforo de la asertividad.
- Ficha 6. Inteligencia emocional y solución de conflictos.
- Ficha 7: Elevetar pitch en acción.
- Ficha 8: Comunicación impactante.
- Ficha 9: Escribiendo con propósito.
- Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo.

- Vídeos:
 - a- Hard skills y soft skills.
 - b- Roles de Belbin.
 - c- Técnica Elevator Pitch. Vende tu idea en menos de un minuto.
- Aplicaciones y herramientas para organizarse mejor: Google Calendar, Trello, Microsoft To Do; Notion, Evernote, Focus To Do.

UD 3: EL EMPRENDIMIENTO: EMPRENDEDORES, INNOVACIÓN Y METODOLOGÍAS.

6 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CONTENIDOS		CE	ACTIVIDAD	
1. Los emprendedores y la innovación	1.1. La figura del empresario	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1	El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista
	1.2. La zona de confort		Ficha 2	Salir de la zona de confort
	1.3. El espíritu emprendedor y la innovación		Ficha 3	Empresas innovadoras
	1.4. Innovación y desarrollo sostenible	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Ficha 4	Estrategias empresariales sostenibles
2. Las habilidades emprendedoras	2.1. Trabajar por cuenta propia o ajena	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento	Ficha 5	Emprender por cuenta propia y sus motivaciones
	2.2. Características personales de los emprendedores		Ficha 6	Autoevaluación del emprendedor
			Ficha 7	Autoevaluación del intraemprendedor

3. Metodologías para emprender	3.1. Lean Startup	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 8	Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
	3.2. Design Thinking			
	3.3. Business Model Canvas		Ficha 9	Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor
	3.4. Lean Canvas		Ficha 10	Conocer las metodologías para emprender
	3.5. Plan de empresa			

Resultados de aprendizaje:

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.
- Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento
- Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo
- Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

Contenidos:

- Los emprendedores y la innovación.
 - La figura del empresario.

- b- La zona de confort.
 - c- El espíritu emprendedor y la innovación.
 - d- Innovación y desarrollo sostenible.
- 2- Las habilidades emprendedoras.
- a- Trabajar por cuenta propia o ajena.
 - b- Características personales de los emprendedores.
- 3- Metodologías para emprender:
- a- Lean Startup.
 - b- Design Thinking.
 - c- Business Model Canvas.
 - d- Lean Canvas.
 - e- Plan de empresa.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista.
- Ficha 2: Salir de la zona de confort.
- Ficha 3: Empresas innovadoras.
- Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles.
- Ficha 5: Empezar por cuenta propia y sus motivaciones.
- Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor.
- Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor.
- Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor.
- Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: el equipo emprendedor.
- Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- La historia del coche eléctrico.
 - b- McDonalds: Gigantes de la comida.
 - c- Tu zona mágica.
 - d- Discapacidad y emprendimiento: El circo de las mariposas.
 - e- El nómada viajero.
 - f- El error empresarial más grande del siglo. Caso Netflix.
 - g- Chanel: una casa de leyenda.
 - h- La innovación sostenible.

- i- El proyecto in3ator de la ONG Medicina abierta al mundo.
- j- Entrevista a Amalio Rey.
- k- Instagram, cómo logró el éxito con ayuda de Design Thinking.
- l- CEEI: herramientas para mapear y explorar.
- m- Innokabi: Lienzo Lean Canvas y Bussiness Model Canvas.
- n- CEEI: emprennemjunts, herramientas para el plan de empresa.
- o- Infoautonomos.es: Plan de empresa online.
- Extractos del libro: El libro negro del emprendedor. Fernando Trias de Bes:
 - a- Primer error empresarial: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b- ¿Autónomo o con socios?
- Repasa conceptos (test)

UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA. 6 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El segmento de mercado	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Fich a 1	Investigamos los segmentos por edad: las generaciones
2. Estudio de nuestro cliente objetivo	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Fich a 2	Entrevista del problema del cliente objetivo
		Fich a 3	Lienzo propuesta de valor- Early Adopters- Entrevista de problema
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora	Fich a 4	Mapa de empatía y entrevista de problema
	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea	Fich a 5	Completa la Business Model Canvas

3. La idea de negocio	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	Ficha 6	Genera ideas de negocio
		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por tu idea
4. Generando la idea de negocio	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 8	Completa la Business Model Canvas y Lean Canvas- 2
	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	Ficha 9	Incorpora valores éticos y sociales
Unidad cliente y la idea	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 10	Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El segmento de mercado.
- 2- Estudio de nuestro cliente objetivo.

- a- Lienzo de propuesta de valor y Early Adopters.
- b- Mapa de empatía y entrevista de problema.
- 3- La idea de negocio.
 - a- Fuentes de ideas de negocio.
 - b- La propuesta de valor de la idea.
- 4- Generando la idea de negocio.
 - a- Trabajo individual y en grupo.
 - b- La incorporación de valores éticos y sociales.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad: las generaciones.
- Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo.
- Ficha 3: Lienzo propuesta valor-Early Adopters-Entrevista de problema.
- Ficha 4. Mapa de empatía y entrevista de problema.
- Ficha 5: Completa la Business Model Canvas y Lean Canvas-1.
- Ficha 6: Genera ideas de negocio.
- Ficha 7: Sala a la calle y pregunta por tu idea.
- Ficha 8: Completa la Business Model Canvas- 2
- Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales.
- Ficha 10: Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- Diferencias entre la generación Baby boomers y XYZ.
 - b- Singles, daddies y seniors.
 - c- ¿A qué generación perteneces?
 - d- Generación Z.
 - e- Entendiendo a Millennials y Generación Z.
 - f- Innokabi: Lienzo propuesta valor y Early Adopters.
 - g- Ejemplo mapa empatía y propuesta valor de Rubén Navajas.
 - h- La historia de éxito de Oprah Winfrey.
 - i- La startup valorada en 30.000 millones \$. El caso Airbnb.
 - j- ¿Sabías que lego casi quiebra tres veces?
 - k- Estefanía Segovia. Chara TED: La discapacidad como una capacidad.
- Extracto del libro: El libro negro del emprendedor. Fernando Trias de Bes.

- a- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía
- Repasa conceptos (test)

UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA: 6 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El entorno general de las empresas	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	Ficha 1	Análisis del macroentorno
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante		Ficha 2	Análisis del entorno sencillo/cambiante
3. El entorno específico del sector		Ficha 3	Análisis del microentorno
4. Análisis de la competencia		Ficha 4	Recoge información publicada
		Ficha 5	Recorre la zona y visita comercios
		Ficha 6	Las mejores empresas y la competencia directa
5. Análisis DAFO y CAME		Ficha 7	Elabora el DAFO
		Ficha 8	Elabora el CAME
6. Economía circular y del bien común	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	Ficha 9	Sensibilizando en la Economía Circular
		Ficha 10	El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común
		Ficha 11	Día internacional del reciclaje
Unidad El entorno	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 12	Redacta tu plan de empresa: El entorno y la

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El entorno general de las empresas.
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- 3- El entorno específico del sector.
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME.
- 6- Economía circular y del bien común.
 - a- Economía verde y circular frente a economía lineal.
 - b- Economía del bien común.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Análisis del macroentorno.
- Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante.
- Ficha 3: Análisis del microentorno.
- Ficha 4: Recoge información publicada.
- Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios.
- Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa.
- Ficha 7: Elabora el DAFO.
- Ficha 8: Elabora el CAME.

- Ficha 9: Sensibilizando en la economía circular.
- Ficha 10: El proyecto y la economía circular y del bien común.
- Ficha 11: Día internacional del reciclaje.
- Ficha 12: Redacta tu plan de empresa: El entorno y la competencia.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- Registro Mercantil y einforma.
 - b- Cámara de Comercio de la Provincia.
 - c- CEEI: 150 fichas sectoriales y DAFO.
 - d- Ejemplo DAFO profesor Rubén Navajas.
 - e- Economía circular y del bien común.
 - f- Catálogo de buenas prácticas de economía circular.
 - g- ¿Es una empresa o una ONG? Caso The Body Shop.
- Vídeos: El escarabajo verde, Economía circular: descubre lo que es antes de que reviente el planeta.
- Repasa conceptos (test).
- Producto Interior Bruto.

UD 6: EL MARKETING. 8 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El marketing	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	Ficha 1	El posicionamiento del producto
2. El marketing estratégico			
3. Herramientas de marketing operativo			
4. El producto		Ficha 2	Definiendo el producto
5. El precio		Ficha 3	Estrategias de precios

6. La promoción		Ficha 4	Actividades de promoción
		Ficha 5	Presenta tu proyecto
7. La distribución		Ficha 6	El canal de distribución
		Ficha 7	Historias de la distribución
8. La atención al cliente		Ficha 8	El plan de atención al cliente
Unidad Marketing	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 9	Completa la Bussines Canvas Model y Lean Canvas- 3
		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El marketing
9. El prototipo	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	Ficha 11	Creando el prototipo
		Ficha 12	Sal a la calle: La entrevista de solución

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

c) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El marketing.
 - a- El plan de marketing: estratégico y operativo.
- 2- El marketing estratégico.
- 3- Herramientas de marketing operativo.

- 4- El producto.
 - a- Niveles del producto.
 - b- El ciclo de vida del producto.
 - c- Bienes sustitutivos, complementarios e independientes.
 - d- Estrategias sobre productos.
- 5- El precio.
 - a- Factores que determinan la fijación de los precios.
 - b- Estrategias de precios.
- 6- La promoción.
- 7- La distribución.
 - a- Estrategias de distribución.
 - b- Nuevas formas de distribución
- 8- La atención al cliente.
 - a- El departamento de atención al cliente.
 - b- Las claves de la atención al cliente.

Anexo: La franquicia.

- 9- El prototipo.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: El posicionamiento del producto.
- Ficha 2: Definiendo el producto.
- Ficha 3: Estrategias de precios.
- Ficha 4: Actividades de promoción.
- Ficha 5: Presenta tu proyecto.
- Ficha 6: El canal de distribución.
- Ficha 7: Historias de la distribución.
- Ficha 8: El plan de atención al cliente.
- Ficha 9: Completa la Business Modelo Canvas y Lean Canvas-3.
- Ficha 10: Redacta el plan de empresa: El marketing.
- Ficha 11: Creando el prototipo.
- Ficha 12: Sal a la calle: La entrevista de solución.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:

- a- El marketing experiencial: claves y ejemplos para emocionar.
- b- El cajero de la felicidad de Coca-Cola.
- c- ¿Qué es el marketing experiencial? Ejemplos para enamorar a tus clientes.
- d- IKEA BIG Sleepover.
- e- ¿Lo harías por un amigo? Marketing emocional.
- f- Consejos para elegir una marca.
- g- El branding: una guía para crear el logotipo perfecto.
- h- Obsolescencia programada: comprar, tirar, comprar.
- i- 12 logos famosos con un significado oculto.
- j- El curioso origen de 58 nombres de marcas y un curso para crear tus propios nombres.
- k- ¿Regalar producto o bajar precio?
- l- Cómo presentar tu proyecto delante de un público.
- m- Networking en un evento.
- n- Lotería de Navidad: El mayor premio es compartir.
- o- Hemper: mochilas de cáñamo Made in Nepal.
- p- ¡Cuidado! 6 errores al poner anuncios en Facebook e Instagram.
- q- 9 promociones más catastróficas que hicieron perder millones de dólares.
- r- Cómo aprovechar fechas señaladas para hacer dayketing.
- s- Día del Padre Navidul.
- t- 10 trucos que suan los supermercados para vender más.
- u- Spider-Man Grabs Coffie.
- v- La historia de Amazon.
- w- La historia de Glovo
- x- Lo caro que es perder clientes.
- y- 5 técnicas de fidelización del pequeño comercio.
- z- Compradores misteriosos: les pagan para ir de compras.
- aa-Fidelización: fans y no solo clientes.
- ab-Harley Davidson Live by it
- ac-El poder de los testimonios y reseñas.
- Repasa conceptos (test).

UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE. 9 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Innovación y emprendimiento social	a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1	La innovación social en tu idea emprendedora
2. Liderazgo ético y sostenible	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2	Las características del liderazgo ético
3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3	La tecnología como base del diseño sostenible
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4	Guía Design Thinking para el cambio social
	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5	Identificar los agentes del proyecto
4. Modelos de negocio para un cambio social	e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6	Alinear la idea a ODS y metas
5. La financiación socialmente responsable	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7	Investigamos el crowdfunding social

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo.

- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Contenidos:

- 1- Innovación y emprendimiento social.
- 2- Liderazgo ético y sostenible.
- 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
 - a- Aplicaciones al cambio social.
 - b- Los agentes implicados.
- 4- Modelos de negocio para un cambio social.
 - a- Alinear la idea de negocio a ODS y metas
- 5- La financiación socialmente responsable.
 - a- Entidades financieras con sentido ético.
 - b- Microcréditos.
 - c- Crowdfunding social o micromecenazgo.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: La innovación social en tu idea emprendedora.
- Ficha 2: Las características del liderazgo ético.
- Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible.
- Ficha 4: Guía Design Thinking para el cambio social.
- Ficha 5: Identificar los agentes del proyecto.
- Ficha 6: Alinear la idea a ODS y metas.
- Ficha 7: Investigamos el crowdfunding social.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- 20 proyectos de jóvenes emprendedores sociales, finalistas del premio Jóvenes Máshumnos.

- b- MSC Cruceros: premio liderazgo sostenible 2024.
- c- Qué es el liderazgo ético, características y ejemplos.
- d- Ejemplo liderazgo ético Patagonia.
- e- Guía Desing Thinking para el cambio social.
- f- Los ODS y las metas sociales.
- g- Objetivos y metas del desarrollo sostenible.
- h- Entidades financieras con sentido ético.
- i- Fastercapital.
- j- Plataformas crowdfunding.
- k- Caso Lafábrikadetodalavida.
- Vídeos: El escarabajo verde, RTVE En Portada.

UD 8: VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 18 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El plan de producción	ESTATAL: g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: Plan de producción y proveedores
2. El análisis de costes		Ficha 2	Redacta el plan de empresa: Costes fijos y variables
		Ficha 3	Redacta el plan de empresa: Precio venta-Beneficios-Umbrales rentabilidad
		Ficha 4	Completa la Model Bussines Canvas y el Lean Canvas- 4
3. La inversión y los gastos iniciales	COMUNIDAD DE MADRID: Todos los contenidos: g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor	Ficha 5	Sal a la calle y pregunta por los gastos
		Ficha 6	Redacta el plan de empresa: Plan de inversiones y gastos
4. La financiación		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por los bancos
		Ficha 8	Redacta el plan de empresa: Fuentes de financiación
5. El balance de situación		Ficha 9	Redacta el plan de empresa: El balance de situación
6. La cuenta de resultados		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería
7. El plan de			

tesorería			
8. El análisis del balance		Ficha 11	Redacta el plan de empresa: Análisis del balance

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Com. Valenciana: RA6: Analiza la rentabilidad de la propuesta emprendedora valorando inversión, costes y beneficios y diseña una estrategia para la puesta en marcha de la misma teniendo en cuenta obligaciones administrativas, fiscales y contables.

Criterios de evaluación:

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

m) Com. Madrid: Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y desarrollo del negocio.

Com. Valenciana: 6.a) Se han analizado la inversión, los costes y beneficios y determinado si la propuesta emprendedora es rentable.

Contenidos:

- 1- El plan de producción.
 - a- Los proveedores.
- 2- El análisis de costes.
 - a- El umbral de rentabilidad.
 - b- Cálculo de beneficios y precio de venta a partir de costes.
- 3- La inversión y los gastos iniciales.
 - a- Las inversiones.
 - b- Los gastos iniciales.
- 4- La financiación.
 - a- Fuentes de financiación propias.
 - b- Fuentes de financiación ajenas.
 - c- Ayudas y subvenciones públicas

- d- Crowdfunding
- 5- El balance de situación.
- 6- La cuenta de resultados.
- 7- El plan de tesorería.
- 8- El análisis del balance.
 - a- Representación gráfica.
 - b- Fondo de maniobra y ratios.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Redacta plan de empresa: Plan de producción y proveedores.
- Ficha 2: Redacta plan de empresa: Costes fijos y variables.
- Ficha 3: Redacta plan de empresa: Precio venta- beneficios-umbral de rentabilidad.
- Ficha 4: Completa la Business Modelo Canvas y Lean Canvas-4.
- Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos.
- Ficha 6: Redacta plan de empresa: Plan de inversiones y gastos.
- Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos.
- Ficha 8: Redacta plan de empresa: Fuentes de financiación.
- Ficha 9: Redacta plan de empresa: El balance de situación.
- Ficha 10: Redacta plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería.
- Ficha 11: Redacta plan de empresa: Análisis del balance.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- Banco de España: simulador de cuota de un préstamo
 - b- Buscador de ayudas de ipyme.
 - c- Líneas financiación ICO.
 - d- Plataformas crowdfunding.
- Vídeos explicativos de ejemplos de análisis contable: balance, cuenta resultados, plan tesorería, análisis del balance.
- Repasa conceptos (test).
- Casos prácticos para resolver:
 - a- Análisis de costes.
 - b- Inversión y gastos iniciales.
 - c- Financiación propia.

- d- Financiación ajena.
- e- Balance de situación.
- f- Cuenta de resultados.
- g- Análisis de balances.

UD 9: FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS. 7 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. ESTATAL.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las formas jurídicas	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para la analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: la forma jurídica
2. Trámites para la constitución de una empresa		Ficha 2	Sal a la calle y visita un P.A.E.
3. Los impuestos		Ficha 3	Investiga tus impuestos

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. COMUNIDAD DE MADRID.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las formas jurídicas	j) Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: la forma jurídica
2. Trámites para la constitución de una empresa	k) Se ha descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio o) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa	Ficha 2	Sal a la calle y visita un P.A.E.
3. Los impuestos Anexos 1 y 2	l) Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio n) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.	Ficha 3	Investiga tus impuestos

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- j) Com. Madrid: Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.
- k) Com. Madrid: Se ha descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio.
- o) Com. Madrid: Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas. existentes a la hora de poner en marcha una empresa.
- l) Com. Madrid: Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.
- n) Com. Madrid: Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.

Contenidos:

- 1- Las formas jurídicas.
 - a- El empresario individual.
 - b- La cotización de autónomos.
 - c- Sociedad limitada.
 - d- Sociedad anónima.
 - e- Sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral.
 - f- Cooperativa de trabajo asociado.
- 2- Trámites para la constitución de una empresa.
 - a- Trámites para constituir una sociedad.
 - b- Trámites generales para todas las empresas.
- 3- Los impuestos de la empresa.
 - a- El IRPF.
 - b- El impuesto de sociedades.
 - c- El IVA.
 - d- Gestión contable: libros obligatorios.

Anexo 1: La factura.

Anexo 2: El albarán.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Redacta plan de empresa: La forma jurídica.
- Ficha 2: Sal a la calle y visita un PAE.
- Ficha 3: Investiga tus impuestos.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- Herramienta online del PAE sobre formas jurídicas.
 - b- Vídeo introductorio sobre formas jurídicas.
 - c- Las asociaciones sin ánimo de lucro.
 - d- Las empresas familiares se enfrentan al reto de ceder la dirección a profesionales.
 - e- 10 errores que cometen las empresas familiares.
 - f- El PAE.
 - g- El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes.
 - h- ¿Cuál es el tipo de forma jurídica más utilizada y tamaño de empresa?
 - i- La presentación telemática de impuestos.
- Repasa conceptos (test).

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las ofertas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que las personas en formación adquieran una visión global, en el marco, dimensión y objetivos de cada Grado, de los procesos productivos propios de la realización o realizaciones profesionales, o de la actividad profesional correspondiente.

Sin perjuicio de que ya se ha señalado para cada unidad didáctica la metodología empleada, añadimos los principios generales en que nos basamos.

5.1. Principios metodológicos

Los equipos docentes implicados deben incorporar **metodologías activas que faciliten los aprendizajes**, para dinamizar la creación de entornos innovadores de aprendizaje. Los ciclos formativos de grado medio y superior **se adaptarán a las características específicas del alumnado**, adoptando preferentemente una organización del currículo por **proyectos de aprendizaje colaborativo** desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el **trabajo en equipo** y la **utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**. Se proporcionarán los apoyos

necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Es fundamental que la **orientación y la acción tutorial** acompañen el proceso formativo de cada persona, por lo que constituyen un elemento que debe estar integrado en las ofertas de formación profesional.

La **base metodológica del módulo IPE II** tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

A tal efecto, los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje se han organizado en **nueve unidades de trabajo e incorpora cuatro proyectos que permitirán integrar los contenidos de cada resultado de aprendizaje de manera práctica y con una visión de conjunto.**

El desarrollo de cada unidad se **estructura de la siguiente manera:**

1º) Cada unidad **se inicia mostrando una imagen o video motivador** y el apartado **Vamos a aprender**, con el sumario de contenidos y retos profesionales, para, a continuación, señalar el *resultado de aprendizaje* y los *objetivos* que se alcanzarán al término de la unidad.

2º) A continuación, se incluye un **mapa conceptual, «Organizo mis ideas»**, y se plantea una **«Situación de partida»**, que presenta un caso real muy cercano al mundo profesional y relacionado con el contenido de la unidad. En ella se proponen una serie de tareas y, para analizar la situación, se irán dando referencias para resolverlas a lo largo de la unidad a medida que vayan apareciendo en los contenidos.

3º) El **desarrollo de contenidos se presenta de forma clara, ordenada y progresiva**, apoyados en esquemas, tablas y otros recursos didácticos para que el alumno pueda asimilar el aprendizaje de forma autónoma.

Se **explicarán los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación**, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

Además, se utiliza una gran variedad de **recursos adicionales**:

- c- Recuerda: llamadas a contenidos que ya se han estudiado y es importante recordar.
- d- Vocabulario: definiciones de los términos que se deben conocer.
- e- Ejemplos, actividades y trabajo en equipo, que sirven para poner en práctica los contenidos de la unidad y favorecer el aprendizaje cooperativo y entre iguales.
- f- Para facilitar la adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje visual, se incluyen diversos recursos gráficos (esquemas, tablas, ilustraciones, infografías, gráficos...).

Se incorpora la **educación para el desarrollo sostenible y se trabajan los ODS de la Agenda 2030**, con el fin de que el alumnado adquiera y promueva un compromiso con los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad: poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar los derechos humanos para todas las personas.

A lo largo de cada unidad, se indica la resolución de la **situación de partida inicial**: una vez que el alumnado ha asimilado los contenidos, puede ver cómo se aplican en la resolución de la situación planteada al principio de la unidad.

4º Al **finalizar cada unidad**, se propondrá a los alumnos la resolución **de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales y solución de un test de autoevaluación** que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...):

ad-**Reto profesional resuelto**: práctica en la que se resuelve, paso a paso, una situación similar a la que se va a enfrentar el alumnado en su puesto de trabajo. En él se aplican los conocimientos que ha adquirido en la unidad, así como las *soft skills*. Con ellas potenciará no solo el «saber hacer», sino también el «saber estar». Estas habilidades blandas, como la comunicación, la actitud positiva, la integridad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico o las habilidades sociales, son imprescindibles para que se desenvuelva en el entorno social y laboral como persona adulta.

ae-**Evalúo mis conocimientos**: batería de preguntas tipo test que permitirán comprobar los conocimientos que han adquirido al finalizar la unidad.

af- **Evalúo mi aprendizaje:** actividades finales en las que se revisan y consolidan los conocimientos fundamentales que se han tratado en la unidad. En ellas pondrán en práctica los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación oficiales. Se plantean diversidad de tareas que abarcan desde el trabajo cooperativo, hasta el debate, la expresión oral, los ODS y Recursos web.

ag- **Retos profesionales:** en cada unidad el alumnado tendrá que resolver una serie de retos consistentes en situaciones similares a las que se pueden encontrar en un puesto de trabajo para comprobar que realmente es capaz de aplicar lo aprendido en la práctica.

ah- Además, en todas las unidades se trabajarán actividades y tareas específicas dirigidas al sector productivo, los puestos de trabajo relacionados y las competencias específicas del título, en el apartado **«Tu sector profesional»**.

ai- **Plan de empresa.** Al final de cada bloque temático, se incluye un **plan** que recorre todas las unidades de dicho bloque y en el que se invita a los alumnos a resolver un desafío o una situación compleja relacionada con su entorno profesional, desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea. Su resolución supone una satisfacción tanto personal como del equipo, lo que hace crecer profesionalmente y como persona. Las unidades del bloque de orientación desarrollan un proyecto cada una.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social. En conclusión, **en la metodología hay que:**

- c- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- d- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- e- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- f- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- g- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- h- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- i- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.

- j- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- k- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.

El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- l- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - h) Debates conducidos y estructurados en los que se intentarán detectar las ideas previas o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - i) Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- m- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - j) El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - k) En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Son metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en retos	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de desafíos reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichas situaciones, que ven como una oportunidad que brinda su entorno profesional y logran obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje cooperativo	Se puede desarrollar proponiendo tareas en las que los alumnos trabajen en pequeños grupos y su evaluación dependa del resultado de su trabajo en grupo. El ambiente de cooperación que generan las actividades de trabajo en equipo, permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento
Visual thinking y design thinking	El empleo del pensamiento visual permite volcar ideas en dibujos que, a su vez, contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos, así como a generar nuevas ideas (Dan Roam y David Sibbet). El <i>design thinking</i> combina la creatividad, la empatía y la iteración (la repetición del proceso con la idea de alcanzar un resultado) en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para resolver problemas.

5.2. Organización de desdobles y apoyos

No hay.

5.3 Medidas de atención a la diversidad para alumnos con necesidades de apoyo educativo.

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la formación profesional a lo largo de la vida laboral, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias para conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida laboral en igualdad de oportunidades.

A estos efectos, se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación para que las personas puedan alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en cada acción formativa.

La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:

- a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
- b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

Hay que tener en cuenta que la diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones de acceso al currículo**.

En caso de **diversidad funcional**, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de diversidad funcional física, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas disfunciones de tipo físico. Para estos posibles alumnos las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con disfunción sensorial, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén disfunciones de tipo psíquico que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de la unidad de trabajo, debido a que al

tratarse de una oferta de grado medio o grado superior, los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que, en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico o Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

5.4. Espacios, materiales, textos y recursos

Para cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- 6- Aula-taller de informática en entorno de red con acceso a internet.
- 7- Aula convencional
- 8- Para cada alumno o alumna: Libro de texto ***Itinerario Personal para la Empleabilidad II***. Editorial TuLibrodeFP..
- 9- Pizarra convencional y pantalla digital.
- 10- Proyector.
- 11- Ordenadores individuales con acceso a internet.
- 12- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pendrive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive...) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo.

6. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros elementos mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Es por ello que en el libro ***Itinerario Personal para la Empleabilidad I*** se han incluido actividades y referencia a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE I, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- a- **Educación ambiental y sostenibilidad**, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- b- **Educación para la salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).
- c- **Educación para la paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- d- **Igualdad de oportunidades**. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.
- e- **Educación moral y cívica**. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas

de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.

- f- **Educación del consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- g- **Educación para la justicia:** se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.
- h- **Educación multicultural:** para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

7. TEMPORALIZACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: **Itinerario Personal para la Empleabilidad II.**

Duración: 70 horas.

El libro ***Itinerario Personal para la Empleabilidad II***, consta de nueve unidades, y un plan de empresa, que se distribuirán a lo largo de curso.

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se ha propuesto una distribución horaria en el apartado de unidades didácticas.

8. EVALUACIÓN

8.1. El proceso de evaluación y sus características.

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Los conceptos sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los **resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de

realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

El **profesorado evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación**. Las decisiones de evaluación final se adoptarán de manera colegiada en función del grado de adquisición de las competencias correspondientes al ciclo formativo.

Derecho a una evaluación objetiva

Se garantizará, mediante el establecimiento de los oportunos procedimientos, el derecho a que el **esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad**, atendiendo, en todo caso, al **carácter continuo y diferenciado** según los módulos profesionales o sus resultados de aprendizaje, así como, en su caso, a las necesarias adaptaciones en los procesos de aprendizaje y de evaluación.

Derecho a la información sobre el proceso de formación personal

La persona en formación **mayor de edad** tendrá derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación, promoción y titulación, así como a acceder a la parte de los documentos oficiales de evaluación personales y las pruebas y documentos de las evaluaciones que se le realicen, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

Los derechos referidos en el apartado anterior se hacen también extensivos a las **personas menores de edad, en las figuras de padres, madres, tutores o tutoras legales**

¿Qué es la evaluación?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de *evaluación del producto o aprendizaje*, hay que tener presente que *por objeto de aprendizaje* hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el **producto** (aprendizaje) como para el **proceso** (enseñanza).

El profesorado o personas expertas responsables de cada módulo profesional evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación. Las decisiones de evaluación final se adoptarán de manera colegiada en función del grado de adquisición de las competencias correspondientes al ciclo formativo.

Las personas en formación podrán permanecer cursando un ciclo de grado medio o superior durante un máximo de dos cursos académicos, consecutivos o no, más que la duración prevista para el ciclo formativo, en matrícula completa y modalidad presencial. En modalidad virtual, podrán permanecer un máximo de seis cursos consecutivos.

La limitación de permanencia estará asociada al ejercicio de la renuncia a convocatorias.

En el caso de personas con necesidades específicas de apoyo formativo escolarizadas en centros, tanto ordinarios como de educación especial, del sistema educativo, podrán permanecer cursando Formación Profesional hasta los 21 años.

¿Cómo se debe hacer?

La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer?

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- b- **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- c- **Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- d- **Evaluación final o sumativa.** Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

8.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso

de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.

Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas, subrayamos las siguientes:

- d- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- e- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- f- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecúen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- g- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje:

h- Observación sistemática

- a. Observación directa del trabajo en el aula o talleres.
- b. Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

i- Analizar las producciones de los alumnos

- c. Resúmenes.
- d. Actividades en el aula.
- e. Retos profesionales propuestos.
- f. Test de evaluación.
- g. Actividades finales.

j- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

- h. Puestas en común.
- i. Diálogos.

- j. Entrevistas.
- k. Resolución oral de actividades en clase.

k- Realizar pruebas específicas

- l. Objetivas.
- m. Abiertas.
- n. Resolución de ejercicios.
- o. Análisis de casos prácticos.

8.3. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas, exposiciones orales en clase y los trabajos prácticos realizados durante el curso, así como el uso de rúbricas y dianas de evaluación, donde se incluyen los criterios de evaluación, que podrán conocer los alumnos antes de realizar la actividad; son herramientas visuales muy potentes, una única imagen aglutina diversas informaciones.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5. Las pruebas objetivas escritas tipo test o preguntas suponen un porcentaje del 70% de la nota final y el resto de trabajos el 30% restante.

Se llevarán a cabo:

9- Pruebas escritas (Pe): cuestiones y test.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

10- Prácticas (Pt): actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a.

Para calcular la nota de cada resultado de aprendizaje y criterios de evaluación asociados se tendrán en cuenta los instrumentos descritos. La cualificación final del módulo profesional se obtiene atendiendo a la ponderación que se asigne a cada uno de los resultados de aprendizaje y de acuerdo con asignar un 70% a las pruebas individuales escritas (tests..) y un 30% a los trabajos.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales.

a. 8.4. Proceso de evaluación y calificación para alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua

Las faltas de asistencia justificada e injustificada que alcancen el 20% de la totalidad del módulo (20h), conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se llevarán a cabo pruebas escritas objetivas que incluyan todos los resultados de aprendizaje y contenidos trabajados a lo largo de todo el curso y la nota final deberá ser igual o superior a 5 para superar el módulo.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

8.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria

Se llevarán a cabo pruebas escritas objetivas que incluyan todos los resultados de aprendizaje y contenidos trabajados a lo largo de todo el curso y la nota final deberá ser igual o superior a 5 para superar el módulo.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

8.6. Medidas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

La diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones en cuanto al tamaño de la letra, mayores espacios en el interlineado y entre párrafos, más tiempo para realizar trabajos y exámenes....**

En todo caso estaremos en contacto con el Departamento de Orientación y seguiremos sus indicaciones.

8.7. Procedimiento de evaluación para alumnos con módulo pendiente

En las fechas señaladas, en el mes de febrero, se realizará una prueba objetiva y escrita que recoja los contenidos y resultados de aprendizaje previstos en el módulo de FOL del curso pasado.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

8.8. Calendario de evaluaciones finales, parciales, ordinaria y final extraordinaria

La 1ª evaluación ordinaria parcial finaliza el 1 de diciembre, la 2ª finaliza el 2 de marzo y la 3ª junto con la recuperación ordinaria finaliza el 2 de junio.

La evaluación de la recuperación extraordinaria finalizará el 12 de junio.

PROGRAMACIÓN

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Formación Profesional Básica

Curso 2025-2026

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CICLO FORMATIVO.

El Título Profesional Básico en Peluquería y Estética queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Peluquería y Estética.

Nivel: Formación Profesional Básica.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Duración: 2000 horas.

Identificación del módulo

Módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad.

Código del módulo: 3159.

Duración: 70 horas lectivas.

Normativa del Módulo:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (NOTA: Norma derogada, con efectos de 23 de julio de 2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV, por la disposición derogatoria única.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional).
- DECRETO 30/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de 20 títulos profesionales básicos.
- Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicos. (modificado por Decreto 28/2017, de 21 de marzo y por Decreto 30/2020, de 13 de mayo).
- Decreto 65/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria, en relación con la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se adaptan los documentos de evaluación de los ciclos de formación profesional básica a las modificaciones establecidas en el Decreto 30/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicas.

2.- OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO.

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado

en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo

formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral. 15 %	a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 33 % b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional. 33 % c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título. 34 %	Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo.
2. Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios. 15 %	a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 20 % b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas. 20 % c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 20 % e) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo. 20 % d) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín. 20 %	Unidad 2. Técnicas de prevención y protección. Gestión de la prevención y primeros auxilios.
3. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 20 % b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 20 % c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 20 % d) Se han identificado las fortalezas, debilidades,	Unidad 3. Autoconocimiento y habilidades personales Unidad 8. Toma de decisiones e

desplegar todas sus capacidades. 15 %	amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. 20 % e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. 20 %	itinerario personal
4. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. 10 %	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 20 % b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. 20% c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. 20 % d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. 20 % e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. 20 %	Unidad 4. Habilidades sociales I Unidad 5. Habilidades sociales II Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal
5. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. 15 %	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. 33 % b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. 34 % c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. 33 %	Unidad 6. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal
6. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. 20 % b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. 20 % c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un	Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal

ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. 15 %	proyecto profesional. 20 % d) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 20 % e) Se han identificado las diferentes partes de un contrato de trabajo, así como el contenido mínimo del mismo. 20%	
7. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. 15 %	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. 25 % b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. 25 % c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. 25 % d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. 25 %	Unidad 7. La búsqueda de empleo

4.- METODOLOGÍA.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un itinerario personal adaptado.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector

productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1º. Cada unidad didáctica se inicia mostrando una imagen motivadora y los contenidos a tratar en la misma. Vamos a aprender a en relación a:

- Sumario de contenidos y retos profesionales.
- Resultados de aprendizaje
- Objetivos. Cada uno de estos apartados se relaciona con los correspondientes criterios de evaluación asociados al resultado de aprendizaje del currículo a trabajar.

2º. Al inicio de cada unidad, se hará una introducción de los contenidos mediante:

- Un esquema introductorio a los contenidos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad.
- La «Situación de partida», preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real, y sus tareas relacionadas. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la situación a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

3º. Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

A lo largo de las diferentes unidades se propone la resolución de casos prácticos, participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, etc.

4º. Al finalizar cada unidad, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales y solución de un test de autoevaluación que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).

5º. Plan de itinerario personal. Desde el inicio, cada estudiante comenzará a trabajar paso a paso en la elaboración de su plan de itinerario personal, que le servirá como herramienta para planificar su futuro y desarrollar su hoja de ruta. A través de este plan, cada persona se conocerá más profundamente y será consciente de sus cualidades personales, sus habilidades y sus conocimientos para empezar a trazar un propósito de vida planteándose objetivos realistas que puedan orientar su toma de decisiones.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

En conclusión, en la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.

- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

- La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Son metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones,

de aprendizaje	necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje cooperativo	Se puede desarrollar proponiendo tareas en las que los alumnos trabajen en pequeños grupos y su evaluación dependa del resultado de su trabajo en grupo. El ambiente de cooperación que generan las actividades de trabajo en equipo, permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento
Visual thinking y design thinking	El empleo del pensamiento visual permite volcar ideas en dibujos que, a su vez, contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos, así como a generar nuevas ideas (Dan Roam y David Sibbet).

5.- RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Aula – taller de informática en entorno de red con acceso a internet.
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto *Itinerario Personal para la Empleabilidad* de Editex.
- Pizarra convencional o electrónica.
- Proyector.
- Aula virtual de EducaMadrid.

Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un pendrive) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive...) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo.

6.- PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad, va a constar de ocho unidades y un proyecto que se distribuirán a lo largo de curso.

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se propone la siguiente distribución porcentual y horaria para cada unidad, que incluye la realización de actividades complementarias y de exámenes:

Contenidos	Porcentaje del total de horas del módulo	Horas unidad (sobre 70)
Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo	14 %	10
Unidad 2. Técnicas de prevención y protección. Gestión de la prevención y primeros auxilios.	14 %	10
Unidad 3. Autoconocimiento y habilidades personales	12 %	8
Unidad 4. Habilidades sociales I	10 %	7
Unidad 5. Habilidades sociales II	10 %	7
Unidad 6. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual	12 %	8
Unidad 7. La búsqueda de empleo	14 %	10
Unidad 8. Toma de decisiones e itinerario personal	14 %	10

7.- EVALUACIÓN GENERAL.

7.1. El proceso de evaluación

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto

de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer?

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación de los alumnos será criterial : se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- La evaluación será de carácter teórico-práctica.

- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.

En cada Unidad Didáctica se incluyen los criterios de calificación para cada RA.

En cada Unidad Didáctica se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los RA, según los criterios de evaluación que comprenden.

Los instrumentos utilizados incluyen los criterios de evaluación acordados en el departamento según consta en la programación del ciclo formativo:

- Respeto a las normas de trabajo en clase.
- Cumplimiento de fechas en la entrega de trabajos.

La evaluación durante el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación continua durante tres evaluaciones que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Dadas las horas asignadas al módulo, a los alumnos que superen 25 faltas de asistencia (25% de horas del módulo), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en esta situación será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria a partir de los resultados que obtenga en los procedimientos de evaluación.

La calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación. Y como el resto de los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

Recuperaciones.

Para aquellos estudiantes que deban recuperar alguna evaluación durante el curso, se realizará una prueba de recuperación en cada evaluación. Si no consiguieran

alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria (mes de junio).

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final sustituirá a la anterior obtenida y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.

Evaluación extraordinaria.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria.

La prueba extraordinaria será única para todos los alumnos matriculados en el módulo en la misma modalidad.

Para superar el módulo todos los resultados de aprendizaje deben estar superados.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso, concretado en unidades didácticas.

¿Cuándo se debe hacer?

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1. Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- 2. Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún

momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3. Evaluación final o sumativa. Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

7.2. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas, subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecúen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**

Observación directa del trabajo en el aula o talleres.

Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**

Revisión de los cuadernos o apuntes.

Resúmenes.

Actividades en el aula.

Retos profesionales propuestos.

Test de evaluación.

Actividades finales.

Plan de itinerario personal.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

Debates.

Puestas en común.

Diálogos.

Entrevistas.

Resolución oral de actividades en clase.

- **Realizar pruebas específicas**

Objetivas.

Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

Resolución de ejercicios.

Análisis de casos prácticos.

Autoevaluación.

Coevaluación.

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas, exposiciones orales en clase y los trabajos prácticos realizados durante el curso.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

Pruebas escritas (Pe): cuestiones y test.

Prácticas (Pt): actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a.

Para calcular la nota de cada resultado de aprendizaje y criterios de evaluación asociados se tendrán en cuenta los instrumentos descritos. La cualificación final del módulo profesional se obtiene atendiendo a la ponderación que se asigne a cada uno de los resultados de aprendizaje.

8.- MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Estarán enmarcadas dentro de lo previsto en el artículo 41 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados deben garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título

Para los alumnos que tengan acreditada esta necesidad se adoptarán las siguientes medidas en los procedimientos de evaluación:

- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Adaptación de tiempos: hasta un 25% para alumnos DEA, TDAH, dislexia.
- Adaptación de espacios.
- Otras, según características de alumnado que pueda necesitar (especificar sin dar nunca nombres).

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas para cada alumno y, tras cada evaluación, se le facilitará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

9.- ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad de trabajo 1: Seguridad y salud en el trabajo		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Conceptos básicos. 1.1. El trabajo y la salud. 1.2. Factores de riesgo. 1.3. Daños derivados del trabajo. 1.3.1. Patologías específicas. 1.3.2. Patologías inespecíficas. 2. Marco normativo básico en prevención de riesgos. 3. Derechos y deberes en materia de PRL. 3.1. Derechos y deberes de los trabajadores. 3.2. Obligaciones de los empresarios. 4. Riesgos generales. 4.1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. 4.1.1. Los lugares de trabajo.	1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	1. a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		1. b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		1. c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

4.1.2. equipos de trabajo
4.1.3. Riesgo eléctrico.
4.1.4. riesgo de incendio.
4.2. Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
4.2.1. Agentes físicos.
4.2.2. Agentes químicos.
4.2.3. Agentes biológicos.
4.3. Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.
4.3.1. Carga de trabajo física.
4.3.2. Carga de trabajo mental.
4.4. Riesgos psicosociales.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de

los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización del reto profesional «Seguridad y salud en mi entorno profesional».

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.

- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Normativa PRL. <https://www.insst.es/normativa>.
- Juego de identificación de riesgos.
https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/educacion_secun_gastetxoko/es_def/materiala/eso/B3_arriskuak_identifikatzen-CAST/index.html.
- Erga FP. <https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos>.

Vídeos:

- Vídeos divulgativos INSST. <https://www.insst.es/documentacion/material-divulgativo-y-audiovisual/videos>.

Unidad de trabajo 2: Técnicas de prevención y protección. Gestión de la prevención y primeros auxilios		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Técnicas de prevención y protección. 1.1. Técnicas de prevención 1.1.1. Medidas generales. 1.1.2. Técnicas específicas. 1.1.3. La vigilancia de la salud. 1.2. Técnicas de protección. 1.2.1. Medidas de protección colectivo. 1.2.2. Medidas de protección individual. 2. Gestión de la prevención. 2.1. Gestión de la prevención: el plan de prevención. 2.1.1. La evaluación de riesgos. 2.1.2. Control de riesgo y	2. Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas.	2. a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		2. b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		2. c) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

planificación de la actividad preventiva. 2.2. La organización de la prevención. 2.3. Representación de los trabajadores. 2.3.1. Delegados de prevención. 2.3.2. Comité de seguridad y salud. 2.4. Planes de emergencia y evacuación. 2.4.1. Clasificación de las emergencias. 2.4.2. Equipos de emergencias. 2.4.3. esquema general de actuación en emergencias. 3. Primeros auxilios. 3.1. actuación general. 3.2. Técnicas básicas de primeros auxilios	6. Fomento de la comunicación.	2. d) Se identificado las técnicas básicas en materia de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
Instrumentos de calificación			
1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.			

5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización del reto profesional «Seguridad y salud en mi entorno profesional».

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Erga FP: <https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos>.

Vídeos:

- Vídeos divulgativos INSST: <https://www.insst.es/documentacion/material-divulgativo-y-audiovisual/videos>.

Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Autoconocimiento. 1.1. Autoconcepto 1.2. Autoestima. 1.2.1. La autoestima positiva. 1.3. Autopercepción. 2. Habilidades personales 2.1. Autonomía personal y responsabilidad. 2.2. Capacidad de autocrítica. 2.3. Iniciativa personal. 2.4. Creatividad. 2.4.1. Los tipos de creatividad 2.5. Seguridad y confianza en uno mismo. 2.6. Perseverancia 3. Estrategias para enfrentarse al fracaso. 4. Análisis personal. 4.1. Matriz DAFO personal 4.2. Estrategias de afrontamiento.	3. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	3. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		3. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		3. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		3. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		3. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales: «Mi rueda de la vida» y «La ventana de Johari».
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 empezando a diseñar el apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en

campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de autoconcepto de Rosenberg: <https://www.psicoactiva.com/tests/test-rosenberg.htm>.

Vídeos:

- Habilidades para la vida: <https://www.youtube.com/watch?v=UE1ZK6ca-gM>.

Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 2. Comunicación. 2.1. El proceso de comunicación. 2.2. Tipos de comunicación y técnicas de presentación oral y escrita. 2.2.1. Comunicación verbal. 2.2.2. Comunicación no verbal. 2.3. Barreras en la comunicación: dificultades y soluciones. 2.3.1. Barreras semánticas. 2.3.2. Barreras físicas. 2.3.3. Barreras personales o psicológicas. 2.3.4. Barreras fisiológicas. 2.3.5. Soluciones para	4. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	4. a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		4. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		4. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

superar barreras en la comunicación.

3. Gestión emocional y asertividad.

3.1. Inteligencia emocional.

3.2. La asertividad.

3.3. Relación entre gestión emocional y asertividad.

4. Escucha activa y empatía.

4.1. Escucha activa.

4.2. Empatía.

5. Herramientas digitales e interacción con los demás.

5.1. Ventajas e inconvenientes.

5.2. Uso y abuso.

5.3. Huella, identidad y reputación digitales.

Instrumentos de calificación

- 1. Observación directa del alumno o alumna:** motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
- 2. Participación en clase:** intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
- 3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación,** tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales «Mejora tus habilidades sociales» y «Protejo mi imagen personal en internet».
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de

decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Habilidades (*soft skills*) laborales más demandadas en 2025 según el Foro Económico Mundial: <https://www.silicon.es/las-10-habilidades-laborales-mas-demandadas-en-2025-2462317>.
- Asertividad y test de Rathus. <https://www.folblog.com/asertividad-y-test-de-rathus>.

Vídeos:

- «Retroalimentación: La historia de la mariposa de Austin»: <https://www.youtube.com/watch?v=fYjF6EavznA&t=15s>.
- Barrera semántica en la comunicación. «Splunge-Ferretería»: <https://www.youtube.com/watch?v=jl2wSz2BvMM>.
- Privacidad en las redes sociales. <https://www.youtube.com/watch?v=qmnhcIKgVg0>.

Unidad de trabajo 5: Habilidades sociales II		Temporalización: 7 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación

1. Trabajo en equipo. 1.1. Beneficios del trabajo en equipo. 1.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo. 1.3. La participación en el equipo. 1.3.1. Tipos de roles de equipo. 1.3.2. Asignación de roles. 1.3.3. Importancia del líder en los equipos de trabajo. 2. Gestión de conflictos de comunicación. 2.1. Estilos para afrontar conflictos. 2.2. Mediación, conciliación y arbitraje. 2.3. Manejo de conflictos con inteligencia emocional. 3. Negociación efectiva: método Harvard. 3.1. Bases de la negociación. 3.2. Tipos de negociación. 3.3. Principios del método de negociación	4. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	4. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. 4. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas. Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
---	---	---	---

Harvard.

3.4. Pasos en el proceso de negociación.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».

- Realización de dos retos profesionales «Somos astronautas» y «Cuadros rotos».
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Experimento sobre tipos de liderazgo: <https://www.youtube.com/watch?v=aHt2eODA02I>.

Vídeos:

- Castellers, el mejor ejemplo de trabajo en equipo: <https://www.youtube.com/watch?v=J-Ves0F4dGM>.
- Modelos de negociación Harvard: <https://www.youtube.com/watch?v=FaYKG0kPVck>.

Unidad de trabajo 6: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual		Temporalización: 8 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Entorno sociolaboral. 1.1. Situación actual del entorno sociolaboral. 1.2. Modalidades de empleo. 1.2.1. Empleo por cuenta ajena. 1.2.2. Empleo por cuenta propia. 1.3. Revolución digital y empleo. 1.4. Yacimientos de empleo y demandas del mercado laboral. 1.5. Emprendimiento e intraemprendimiento. 1.5.1. Espíritu emprendedor. 1.5.2. Diferencia entre emprendedor e	5. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	5. a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		5. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

intraemprendedor.

2. Itinerarios académicos y profesionales.

2.1. Orientación académica y profesional.

2.2. Servicios de orientación.

2.2.1. Orientación en el entorno educativo.

2.2.2. Orientación en el entorno laboral.

2.3. Itinerarios formativos.

2.3.1. Bachillerato.

2.3.2. Formación profesional.

2.3.3. Enseñanzas profesionales artísticas y deportivas.

2.3.4. Universidad.

2.3.5. Otras enseñanzas.

2.3.4. Formación complementaria.

3. Formación permanente.

3.1. Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral.

5. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

Actividades libro.
Práctica en el aula.
Pruebas teóricas y prácticas.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización de dos retos profesionales «La idea emprendedora» y «Diseña tu IKIGAI».
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 con la elaboración del apartado 2 Identificación de opciones educativas y profesionales alineadas con preferencias.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en

campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Ofertas de empleo público: <https://administracion.gob.es>.
- Transformación digital y nuevas formas de empleo: <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/11481954/11/21/Transformacion-digital-y-nuevas-formas-de-empleo.html>.
- Listado Forbes mejores empresas para trabajar: <https://forbes.es/listas/96716/las-50-mejores-empresas-para-trabajar-en-espana-2021>.
- Diccionario de profesiones: <https://www.educaweb.com/profesiones>.

Vídeos:

- Steve Jobs. Discurso en Stanford: https://www.youtube.com/watch?v=HHkJEz_HdTg.

- Formación permanente: <https://www.youtube.com/watch?v=Jeb4BoUHg-0>.

Unidad de trabajo 7: La búsqueda de empleo		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. El proceso de búsqueda de empleo. 1.1. Marca personal. 1.2. Factores de empleabilidad 2. Fuentes de información de acceso al empleo. 3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena. 4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo. 4.1. La carta de presentación. 4.1.1. Tipos de carta. 4.1.2. Modelos y estructura. 4.2. <i>Curriculum vitae</i> (CV) 4.2.1. Estructura.	7. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas.	7. a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		7. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		7. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		7. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

4.2.2. Tipos de *curriculum vitae*.
4.2.3. Claves para elaborar el currículum
4.3. Proceso de selección de personal.
4.3.1. Pruebas de selección.
4.3.2. La entrevista de trabajo.
5. Plan de acción en la búsqueda de empleo.

6. Fomento de la comunicación.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test «Evalúo mis conocimientos» y de las actividades de la sección «Evalúo mis competencias».
- Realización del reto profesional «Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo».

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Qué es LinkedIn, para qué sirve y cómo funciona: <https://www.ciudadano2cero.com/linkedin-que-es-como-funciona>.

- Portal EURES: <https://eures.europa.eu/index.es>.
- Test DISC: <https://miperfildisc.com>.

Vídeos:

- Entrenador de entrevistas FP - YouTube. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLB1ADD71B18AA9A8B>.

Unidad de trabajo 8: Toma de decisiones e itinerario personal		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Las relaciones laborales. 1.1. Características de la relación laboral. 1.2. Derechos y deberes. 1.2.1. Derechos y deberes de las personas trabajadoras. 1.2.2. Potestad y obligaciones de la empresa. 1.3. El contrato de trabajo. 1.3.1. La forma. 1.3.2. El contenido. 1.3.3. Modalidades de	6. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento	6. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		6. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
		6. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.

contratos. 2. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción. 2.1. El proceso de toma de decisiones. 2.1.1. Factores que condicionan la elección de tu itinerario. 2.1.2. Etapas del proceso de toma de decisiones. 2.2. Meta profesional. 2.3. Plan de acción. 3. Plan de itinerario personal. 3.1. Características del plan de itinerario. 3.2. Pasos del plan de itinerario.	de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 6. d) Se han analizado los derechos y obligaciones de la relación laboral. 6. e) Se han identificado las diferentes partes de un contrato de trabajo, así como el contenido mínimo del mismo.	Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas. Actividades libro. Práctica en el aula. Pruebas teóricas y prácticas.
---	---	--	---

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado.
- Elaboración de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning.

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.

- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de orientación GR (gran recorrido): <https://www.educaweb.com/orientacion/intereses-profesionales>.

Vídeos:

- ¿Cuál es tu objetivo profesional?: <https://www.youtube.com/watch?v=I17h8S51V64>.

PROGRAMACIÓN

DIGITALIZACIÓN APLICADA A SECTORES PRODUCTIVOS

Ciclos formativos de Grado Medio

Curso 2025-2026

INDICE DE CONTENIDOS

1. Identificación del módulo formativo.....	3
2. Aspectos relacionados con el título y el módulo.....	3
2.1. Normativa reguladora general	
2.2. Normativa referida a la Formación Profesional Dual	
2.3. Competencias profesional	
2.4. Objetivos relacionados con el módulo formativo	
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	4
4. Organización de contenidos y secuenciación.....	6
4.1. Unidades didácticas	
4.2. Temporalización y secuenciación	
5. Metodología.....	12
6. Materiales y recursos didácticos.....	13
7. Contenidos transversales del currículo.....	14
8. Medidas de atención a la diversidad.....	14
9. Actividades extraescolares y complementarias.....	15
10. Formación DUAL asociada al módulo.....	15
10.1. Contenidos dirigidos a la Formación Dual	
10.2. Desarrollo de la Formación Dual	
11. Evaluación.....	16
11.1. Instrumentos de evaluación	
11.2. Calificación	
11.3. Recuperación	
12. Desarrollo de las unidades didácticas.....	19

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Módulo formativo: Digitalización aplicada a sectores productivos

Código: 1664

Ciclos formativos: Grados medios: Peluquería y Cosmética Capilar

Familia profesional: Imagen Personal

Duración: 30 horas

Curso: 2º

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y EL MÓDULO

2.1. Normativa reguladora general

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. Normativa referida a la Formación Profesional Dual

- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

2.3. Competencias profesionales

El módulo formativo no se encuentra asociado a competencias profesionales, sino que tiene carácter transversal, contribuyendo a las nuevas función y objetivos generales del Sistema de Formación Profesional, desarrolladas en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Entre estas funciones, por su especial vinculación con el módulo formativo, cabe citar:

*f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la **digitalización**, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.*

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales indicados en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la adquisición de las siguientes:

*ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por **cambios tecnológicos** y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las **tecnologías de la comunicación y de la información**.*

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales indicados en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la adquisición de las siguientes:

*m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por **cambios tecnológicos** y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las **tecnologías de la información y la comunicación**.*

2.4. Objetivos relacionados con el módulo formativo

El módulo de *Digitalización aplicada al sistema productivo* tiene como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización, y las condiciones en que ésta induce modificaciones en los procesos productivos de los sectores correspondientes a los ciclos formativos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

- A. Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- B. Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- C. Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- D. Se han identificado procesos reales basados en EL.
- E. Se han identificado procesos reales basados en EC.
- F. Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

RA2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

Criterios de evaluación

- A. Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- B. Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- C. Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- D. Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.
- E. Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- F. Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

RA3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud / nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

Criterios de evaluación

- A. Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- B. Se han identificado las principales funciones de la cloud / nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- C. Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- D. Se han definido los conceptos de fog y mist, y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- E. Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

RA4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

Criterios de evaluación

- A. Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.
- B. Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
- C. Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
- D. Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
- E. Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- F. Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.
- G. Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.
- H. Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

RA5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.

Criterios de evaluación

- A. Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.
- B. Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.
- C. Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.
- D. Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.
- E. Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.
- F. Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.
- G. Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.
- H. Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos que a continuación se exponen representan la selección de los elementos considerados como más relevantes para potenciar el desarrollo global del alumnado y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven.

Asimismo, responden a lo publicado en el EFD/659/2024, de 25 de junio.

Los contenidos de esta programación están divididos en unidades didácticas (UD) agrupadas en bloques temáticos, tal como se describen a continuación.

4.1. Unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ECONOMÍA LINEAL Y CIRCULAR

RA1	Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible
CE	A. Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. B. Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. C. Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. D. Se han identificado procesos reales basados en EL. E. Se han identificado procesos reales basados en EC. F. Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
Contenidos	1. Economías lineal y circular. Modelos de empresas basados en las economías lineal y circular.

2. Responsabilidad social: modelos de empresas y afectación del medioambiente.
3. Importancia del reciclaje en los modelos económicos.
4. Procesos reales basados en la economía lineal. Procesos reales basados en la economía circular.
5. Comparativa de los modelos en relación con su impacto medioambiental y los objetivos de desarrollo sostenible.

Objetivos	1. Determinar las etapas de los modelos basados en la economía lineal (EL) y la economía circular (EC). 2. Analizar las etapas de los modelos EL y EC. 3. Valorar la importancia del reciclaje de los modelos económicos. 4. Identificar procesos reales basados en la EL. 5. Reconocer procesos reales basados en la EC.
------------------	---

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA 4.ª REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

RA2	Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas
CE	A. Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución industrial. B. Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. C. Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. D. Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. E. Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. F. Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
Contenidos	1. Sistemas ciberfísicos. Relación con la evolución industrial 2. Sistemas automatizados. Cambios provocados por la cuarta revolución 3. Interrelación entre el mundo físico y el virtual 4. Ventajas de la migración a entornos 4.0 con la mejora de resultados de las empresas 5. Ventajas de la 4.ª revolución industrial para clientes y empresas
Objetivos	1. Relacionar sistemas ciberfísicos con la evolución industrial. 2. Analizar los cambios producidos. 3. Describir la interrelación entre el mundo físico y el virtual. 4. Comparar la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. 5. Identificar las ventajas de la 4.ª revolución industrial para los clientes y la empresa

UNIDAD DIDÁCTICA 3: CLOUD Y SISTEMAS CONECTADOS

RA3	Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación
CE	A. Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. B. Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). C. Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. D. Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. E. Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.
Contenidos	1. Cloud. Definición y niveles 2. Posibilidades del trabajo en la cloud 3. Edge computing y su relación con la cloud 4. Fog y mist. Relación con la cloud 5. Ventajas del uso de los recursos de la cloud 6. Uso de la cloud y la rentabilidad de la empresa
Objetivos	1. Identificar los niveles de la cloud. 2. Identificar las principales funciones de la cloud. 3. Describir la edge computing. 4. Definir los conceptos de fog y mist. 5. Identificar las ventajas del uso de la cloud en los sistemas conectados.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

RA4	Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas
CE	A. Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. B. Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. C. Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. D. Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. E. Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. F. Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. G. Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad. H. Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.
Contenidos	1. Tecnologías habilitadoras (TDH) actuales. Características y aplicaciones 2. Relación entre TDH y productividad 3. Implantación de las tecnologías habilitadoras: relación con la reducción de costes 4. y la mejora de la competitividad 5. Sistemas digitalizados reales. Ejemplos 6. Tecnología disruptiva. Ejemplos 7. Sistemas de almacenamiento de datos
Objetivos	1. Identificar las tecnologías habilitadoras (TDH). 2. Estudiar las características y aplicaciones de IoT, IA, big data, entre otras. 3. Relacionar las tecnologías habilitadoras con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. 4. Asociar las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. 5. Definir sistemas de almacenamiento de datos no convencionales. 6. Describir las mejoras productivas en el sistema.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PLAN DE TRANSFORMACIÓN

RA5	Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos
CE	A. Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. B. Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. C. Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. D. Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. E. Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. F. Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. G. Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. H. Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.
Contenidos	1. Configuración de una empresa clásica. Digitalización de la empresa o unidades de ésta 2. TDH implicadas en la digitalización de las etapas. Relación entre etapas 3. Configuración de la empresa digitalizada 4. Plan de transformación. Recursos empleados
Objetivos	1. Definir a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de una empresa clásica. 2. Identificar las etapas susceptibles de ser digitalizadas. 3. Estudiar las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. 4. Establecer la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. 5. Elaborar un diagrama de bloques del sistema digitalizado. 6. Confeccionar un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. 7. Analizar la mejora en la producción y gestión de residuos. 8. Crear un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

4.2. Temporalización y secuenciación

La temporalización del presente módulo se ha establecido en base a una carga lectiva horaria semanal de 1 hora, lo que supone una carga total anual de 32 horas.

La secuencia prevista de los contenidos corresponde a lo indicado en el EFD/659/2024.

Por tanto, la ponderación de peso de los resultados de aprendizaje, y la distribución de las horas en unidades didácticas y evaluaciones, incluido el tiempo dedicado a pruebas, corrección de actividades y actividades extraescolares, etc..., es el siguiente:

EV	RA	UD	Unidades didácticas	Horas	%
-	-	0	Visión general del módulo formativo	1	-
1	1	1	Economías lineal y circular (Criterios a, b, c, d, e,	5	20%
1	2	2	La 4. ^a revolución industrial (Criterios a, b, c, d, e,	6	20%
2	3	3	Cloud y sistemas conectados (Criterios a, b, c, d,	6	20%
2	4	4	Características de los sistemas de producción	6	20%
3	5	5	Plan de transformación (Criterios a, b, c, d, e, f, g,	6	20%
Total				30	100%

5. METODOLOGÍA

Se pretende lograr la adquisición del conocimiento incluido en los RA y CE mediante una metodología activa, participativa y motivadora, donde cada alumno y alumna pueda tomar sus propias decisiones o consensuarlas con sus compañeros y compañeras en un proyecto colaborativo y conjunto, donde se destaque un esfuerzo solidario. En este sentido se perseguirán los siguientes principios de aprendizaje:

- Posibilitar la construcción de aprendizajes significativos
- Presentar de forma clara y estructurada los contenidos
- Asegurar un aprendizaje práctico, reforzándolo a lo largo del curso
- Utilizar la evaluación como una referencia pedagógica

La metodología estará enfocada a que el alumnado tenga un papel activo y protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo el papel del docente orientar y guiar la evolución de éste, por lo que, los bloques de contenido se han desarrollado para que cada uno sirva como base del siguiente.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorístico y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de supuestos prácticos que ilustren situaciones que nos podamos encontrar en el día a día.
- Se sugiere realizar simulaciones de las actividades, elaborando propuestas de diferentes casos de digitalización, donde los alumnos pongan en práctica el proceso de transformación digital de las empresas de su sector. En un primer momento, se realizarán

los ejercicios por apartados y, posteriormente, se abordará un proyecto completo de transformación integral completo.

- Se explicarán los contenidos conceptuales de cada tema, ayudándonos de esquemas y tablas para su mejor asimilación. Se buscarán ejemplos o situaciones reales para una mejor comprensión.
- Se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado ponga en práctica los conocimientos aprendidos, creando debates entre ellos y ellas para una mejor asimilación, y simulando diversas situaciones relacionadas con la digitalización.

Dada la novedad de la implantación del módulo, es conveniente realizar un seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o dificultades encontradas. Así, empleando este proceso como sistema de retroalimentación, se permite un control de la evolución del alumnado, permitiendo una futura mejora de la metodología pedagógica en sucesivos cursos académicos.

El módulo tendrá un planteamiento dinámico y proactivo, teniendo en cuenta las características y capacitaciones habituales en materia de digitalización con que cuenta el alumnado en estas familias profesionales. Es por ello que se requiere por parte del alumnado una participación activa, donde la capacidad de comunicación e interacción constituya un factor a trabajar en cada una de las sesiones formativas.

Para la presentación teórica de los contenidos, será necesario combinar distintos sistemas de enseñanza, pudiéndose aportar el material escrito y trabajar sobre ello, o bien, en otras ocasiones, el propio alumnado, siguiendo instrucciones, puede organizar su material de estudio. La proyección de imágenes y videos, así como la presentación de casos prácticos, es fundamental en este módulo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos servirán para motivar y ayudar al aprendizaje de este módulo formativo, son:

1. Ubicados en el aula
 - Pizarra.
 - Pizarra Digital.
 - Ordenador personal.
2. Ubicadas en internet.
 - Plataforma Google Classroom con contenidos y actividades del módulo formativo.
3. Ubicadas en el centro.
 - Biblioteca.

Así mismo, se indicarán al inicio de curso los libros recomendados correspondientes a cada ciclo formativo.

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Considerando que uno de los pilares sobre los que se asienta el actual modelo de enseñanza es la formación integral de la persona, será necesario que los contenidos transversales estén presentes en cada uno de los módulos de título, ya que se trata de grandes temas que engloban multitud de contenidos difíciles de ajustar en un módulo concreto.

Como ejemplo se señalan los siguientes:

- **Nuevas tecnologías.** Incorporándolas en la práctica docente, en el trabajo del alumnado y en el contenido curricular del módulo.
- **Educación para la salud.** Donde se pondrá el foco sobre la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y se promoverán hábitos de vida saludable entre el alumnado.
- **Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.** Se fomentará el respeto, la cooperación y el bien común, eludiendo estereotipos de género.
- **Educación ética.** Se trabajará la responsabilidad de los propios actos, el respeto, honestidad, flexibilidad y tolerancia con la comunidad educativa.
- **Educación ambiental.** Inherente al estudio del ciclo, donde debe diseminarse a lo largo de todas las actividades que se lleven a cabo.
- **Fomento de la lectura.** Un aspecto importante es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado.
- **Expresión oral.** Son muy diversas las actividades en las que el alumnado debe poner en práctica sus competencias lingüísticas. Todas las actividades se realizan sobre materiales digitales o impresos por lo que resulta imprescindible su lectura para el desarrollo adecuado de las mismas.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De forma general se proponen las siguientes medidas:

- Alumnado con mayor nivel de aprendizaje: Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
- Alumnado con menor nivel de aprendizaje: Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

Adicionalmente, y también al efecto de facilitar la consecución de las medidas propuestas anteriormente, se dispone de la plataforma Classroom con los contenidos del módulo formativo, en la que el alumnado tendrá a disposición los siguientes recursos:

- Diapositivas impartidas en clase.
- Temas escritos o monografías sobre los temas del temario.
- Actividades formativas autocorregibles.

- Otros recursos más específicos (vídeos, artículos, etc.)

Con esta tecnología, se logra un doble objetivo:

- Implementación de contenidos específicos para grupos o personas, solo accesibles para estos, lo que permite una sencilla adopción de propuestas individualizadas.
- Minimizar posibles incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, derivadas de múltiples factores (por ejemplo, falta de asistencia a clase, enfermedad,...), toda vez que se permite por parte del alumnado la adopción de un ritmo personalizado de adquisición de conocimientos.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Estas actividades complementarias se encuadran en las presentadas por los Departamentos de Imagen Personal y FOL en el Plan Anual de Centro.

10. FORMACIÓN ASOCIADA AL MÓDULO

En esta modalidad de formación, el alumnado consigue y completa su formación aprendiendo en entornos de trabajo, en contacto directo con la realidad profesional, de una forma práctica y mejorando, no sólo las competencias profesionales, sino también las habilidades sociales, interpersonales y el sentido de la responsabilidad.

10.1. Contenidos dirigidos a la Formación Dual

Los contenidos dualizados del presente módulo en la formación en empresa, serán los relacionados con el *RA 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.*

Las actividades a desarrollar por el alumnado durante la fase de formación en empresas serán las siguientes:

- **A1 RA5 DIG** - Identifica las áreas de negocio de la empresa y el funcionamiento de la misma.
- **A2 RA5 DIG** - Relaciona los recursos y medios actuales de la empresa, y analiza la efectividad de los mismos.
- **A3 RA5 DIG** - Identifica áreas de negocio susceptibles de ser digitalizadas o mejora, y propone tecnologías digitales adecuadas, identificando posibles ventajas competitivas de la mejora propuesta.

10.2. Desarrollo de la Formación Dual

Previo al momento de formación en empresa, se elaborará un listado explicativo de las tareas que deben trabajarse por parte del alumnado en el periodo asignado al módulo formativo, en relación con las actividades generales anteriormente indicadas.

Esta lista será puesta en conocimiento y analizada de forma conjunta por los responsables del centro de trabajo y los tutores laborales.

Durante el periodo de formación en la empresa, el docente mantendrá un seguimiento cercano de

la marcha de estas prácticas para solucionar las dudas o imprevistos que pudieran aparecer. Durante el periodo de formación en empresa, se emplearán dos tipos de informes de seguimiento y control:

- Informes de la actividad diaria que complementa el alumnado, que se les entrega al inicio de la formación dual en el centro de trabajo. Su objetivo es servir como control de la evolución del alumnado.
- Informe de evaluación cumplimentado por los tutores o tutoras laborales, que les será remitido igualmente al inicio de la formación, para valorar el grado de ajuste y consecución de lo planificado.

En dicho informe, estarán reflejadas las actividades a realizar por el alumnado, la concreción de estas y la asociación a uno o varios resultados de aprendizaje del módulo. Cada concreción de las actividades estará asociada con uno o varios descriptores de logro y será la propia empresa la que mediante estos descriptores califique cualitativamente al alumnado. Las actividades a incluir en este informe relativas al presente módulo serán las siguientes:

- Definición del diagrama o esquema de funcionamiento de la empresa.
- Identificación del estado de digitalización de la empresa.
- Identificación de áreas susceptibles de ser digitalizadas.
- Estudiar las tecnologías aplicables en cada una de las áreas.
- Elaborar un diagrama funcional del sistema digitalizado.
- Analizar posibles mejoras y beneficios obtenidos por la empresa como resultado del avance digital propuesto.

11. EVALUACIÓN

El módulo contará con un sistema de evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje. Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Cada RA tendrá el mismo peso en la calificación del módulo, aunque puedan diferir en la práctica las horas asignadas a cada uno.

RA	UD	Unidades didácticas	%
1	1	Economías lineal y circular	20%
2	2	La 4. ^a revolución industrial	20%
3	3	Cloud y sistemas conectados	20%
4	4	Características de los sistemas de producción	20%
5	5	Plan de transformación	20%
Total			100%

11.1. Instrumentos de evaluación

Cada resultado de aprendizaje podrá ser evaluado en relación a los dos apartados siguientes:

- Pruebas o actividades de evaluación (PEV). Realizadas sobre los contenidos de cada RA, tanto teóricas como prácticas, en las que se miden capacidades terminales a través de conceptos y procedimientos.
- Actividades formativas evaluables (ACT). Cuestionarios y/o trabajos de investigación relacionados con los contenidos impartidos en cada RA y basados en los criterios de evaluación descritos en el módulo.

Cada instrumento podrá tener una ponderación distinta en cada RA, dependiendo de la naturaleza de los contenidos (más teóricos o prácticos), en cualquier caso, se informará de ello al alumnado al inicio de cada unidad didáctica. En la siguiente tabla se indican los pesos propuestos para los distintos instrumentos en cada RA.

RA	Unidades didácticas	%	DESGLOSE
1	Economías lineal y circular	20%	PEV: 50%
2	La 4. ^a revolución industrial	20%	PEV: 50%
3	Cloud y sistemas conectados	20%	PEV: 50%
4	Características de los sistemas de producción	20%	PEV: 50%
5	Plan de transformación	20%	PEV: 50%

La evaluación de los contenidos dualizados durante la FFEOE serán valorados de forma cualitativa, mediante descriptores de desempeño o logro, por los Tutores Laborales. Posteriormente, dichas valoraciones cualitativas serán convertidas en valores cuantitativos, al efecto de integrarlas en la evaluación general del módulo.

11.2. Calificación

La calificación final del módulo será el redondeo obtenido de la siguiente ecuación, siempre y cuando cada RA esté superado:

$$0.20 \text{ RA1} + 0.20 \text{ RA2} + 0.20 \text{ RA3} + 0.20 \text{ RA4} + 0.20 \text{ RA5}$$

Se considera un RA superado cuando el alumnado obtenga una calificación de 5 o más. Para ello se considera:

- Calificación de las pruebas o actividades de evaluación (PEV): estará determinada por una nota comprendida entre el 0 y el 10, considerando aprobadas aquellas que alcancen una nota de 5 o superior. En caso de que se haga más de una evaluación por RA, la nota será la media de las pruebas realizadas.
- Calificación de las actividades formativas evaluables (ACT): se calculará por la media aritmética de las notas obtenidas en todos los ejercicios propuestos. Los ejercicios se calificarán de 0 a 10, considerándose aprobados aquellos que alcancen el 5 o superior.

Otras consideraciones sobre aspectos varios de la calificación:

- Las actividades no entregadas computan como cero.
- Las actividades entregadas no finalizadas se penalizan dos puntos del total.
- Las actividades entregadas fuera del plazo fijado, cuando éste sea fijado, se penalizan con un punto del total, más un punto por cada día de retraso.
- Los exámenes y pruebas no realizados, como consecuencia de la inasistencia a clase de forma justificada, se realizarán en la fecha de recuperación que se fije, con el resto de alumnado que no superado la prueba.

- Las actividades y pruebas en las que se observen procesos de copiado (tanto de otros compañeros como de fuentes externas) serán calificadas con cero.

La calificación de los resultados de aprendizaje o criterios asignados a la formación durante la

FFEOE corresponderá al tutor laboral, quien deberá determinar la superación o no de los mismos.

11.3. Recuperación

A la finalización de cada evaluación parcial, si alguno de los RAs no estuviese superado, estos podrán recuperarse mediante una prueba y/o una actividad.

Si aún así algún alumno no superara el módulo formativo en las recuperaciones previstas, éste tendrá una oportunidad de hacerlo durante el periodo de tiempo correspondiente hasta la evaluación final.

El alumno recupera únicamente los RAs no superados.

Para aquellos alumnos que no superen la fase en formación durante la FFEOE, se realizará una recuperación, en el centro educativo, adaptada a su formación en el centro de trabajo y a los contenidos impartidos por éste.

Procedimiento de evaluación para alumnos con módulo pendiente:

En las fechas señaladas, en el mes de febrero, se realizará una prueba objetiva y escrita que recoja los contenidos y resultados de aprendizaje previstos en el módulo de FOL del curso pasado.

En la realización de test cada pregunta mal contestada será penalizada con la resta de 1/4 de una pregunta bien contestada.

Calendario de evaluaciones finales, parciales, ordinaria y final extraordinaria

La 1ª evaluación ordinaria parcial finaliza el 1 de diciembre, la 2ª finaliza el 2 de marzo y la 3ª junto con la recuperación ordinaria finaliza el 2 de junio.

La evaluación de la recuperación extraordinaria finalizará el 12 de junio.

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Seguidamente se incluye el desarrollo previsto para cada una de las unidades didácticas que componen el módulo.

Unidad didáctica 1 Título: ECONOMÍAS LINEAL Y CIRCULAR Duración: 6 horas. Peso				
RA asociado: Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.				
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC	16.66	Economías lineal y circular. Modelos de empresas basados en las economías lineal y circular. Responsabilidad social: modelos de empresas y afectación del medioambiente. Importancia del reciclaje en los modelos económicos. Procesos reales basados en la economía lineal. Procesos reales basados en la economía circular.	Determinar las etapas de los modelos basados en la economía lineal (EL) y la economía circular (EC). Analizar las etapas de los modelos EL y EC. Valorar la importancia del reciclaje de los modelos económicos. Identificar procesos reales basados en la EL. Reconocer procesos reales basados en la EC.	Investigación sobre modelos reales de economía lineal y circular Análisis del impacto de actividades industriales, y su relación con el medio ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible
Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente	16.66			
Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos	16.66			
Se han identificado procesos reales basados en EL	16.66			
Se han identificado procesos reales basados en EC	16.70			
Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos	16.66			

Unidad didáctica 2 Título: LA 4.ª REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Duración: 6 horas. Peso				
RA asociado: Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.				
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución industrial	16.66	Sistemas ciberfísicos. Relación con la evolución industrial Sistemas automatizados. Cambios provocados por la cuarta revolución Interrelación entre el mundo físico y el virtual Ventajas de la migración a entornos 4.0 con la mejora de resultados de las empresas Ventajas de la 4.ª revolución industrial para clientes y empresas	Relacionar sistemas ciberfísicos con la evolución industrial. Analizar los cambios producidos. Describir la interrelación entre el mundo físico y el virtual. Comparar la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	Análisis de los modelos de negocio típicos del sector profesional, con especial énfasis en las tecnologías empleadas Investigación de la aplicación de nuevas tecnologías 4.0 emergentes en el sector profesional
Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados	16.66			
Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones entre	16.66			
Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el	16.66			
Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los	16.70			
Se han identificado las ventajas para clientes y empresas	16.66			

Unidad didáctica 3**Título: CLOUD Y SISTEMAS CONECTADOS**

Duración: 6
horas. Peso

RA asociado: Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube	20.00	Cloud. Definición y niveles	Identificar los niveles de la cloud.	Investigación sobre aplicaciones o usos de los sistemas cloud aplicados al sector profesional correspondiente
Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información.	20.00	Posibilidades del trabajo en la cloud Edge computing y su relación con la cloud	Identificar las principales funciones de la cloud. Describir la edge computing.	
Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con	20.00	Fog y mist. Relación con la cloud	Definir los conceptos de fog y mist. Identificar las ventajas	
Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación	20.00	Ventajas del uso de los recursos de la cloud	del uso de la cloud en los sistemas conectados.	
Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas	20.00	Uso de la cloud y la rentabilidad de la empresa		

Unidad didáctica 4**Título: CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

Duración: 6
horas. Peso

RA asociado: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	12.50	Tecnologías habilitadoras (TDH) actuales. Características y aplicaciones	Identificar las tecnologías habilitadoras (TDH).	Investigación sobre aplicaciones de tecnologías habilitadoras aplicadas al sector profesional correspondiente
Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva,	12.50	Relación entre TDH y productividad	Estudiar las características y aplicaciones de IoT, IA, big data, entre otras.	
Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de	12.50	Implantación de las tecnologías habilitadoras: relación con la reducción de costes y la mejora de la competitividad	Relacionar las tecnologías habilitadoras con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	
Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema	12.50	Sistemas digitalizados reales. Ejemplos	Asociar las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	
Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad	12.50	Tecnología disruptiva. Ejemplos Sistemas de almacenamiento de datos	Definir sistemas de almacenamiento de datos no convencionales. Describir las mejoras productivas en el sistema.	

Unidad didáctica 4**Título: CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

Duración: 6

horas. ~~Peso~~

RA asociado: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores	12.50			
Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los	12.50			
Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas	12.50			

Unidad didáctica 5**Título: PLAN DE TRANSFORMACIÓN**

Duración: 6
horas. Peso

RA asociado:Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos

CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica	12.50	Configuración de una empresa clásica. Digitalización de la empresa o unidades de ésta TDH implicadas en la digitalización de las etapas. Relación entre etapas Configuración de la empresa digitalizada Plan de transformación. Recursos empleados	Definir a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de una empresa clásica.	Desarrollo del Plan de transformación de una empresa afín al sector profesional
Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas	12.50		Identificar las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	
Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las	12.50		Estudiar las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	
Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema	12.50		Establecer la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	
Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado	12.50		Elaborar un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	
Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras	12.50		Confeccionar un	
Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras	12.50			

Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados	12.50		informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. Analizar la mejora en la producción y gestión de residuos. Crear un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	
---	-------	--	---	--